

Informe Semestral

2025

TENARIS S.A.
26, Boulevard Royal - 4to Piso
L-2449 - Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo: B 85203



Traducción libre al español de versión original en inglés

DEFINICIÓN DE ALGUNOS TÉRMINOS

Salvo que se especifique lo contrario o si el contexto así lo requiere:

- Las referencias contenidas en este informe semestral a la “Sociedad” aluden exclusivamente a Tenaris S.A., una *société anonyme* incorporada en Luxemburgo.
- Las referencias contenidas en este informe semestral a “Tenaris”, “nosotros” o “nuestro” aluden a Tenaris S.A., y sus subsidiarias consolidadas. Ver “II. Políticas contables A. Base de presentación” y “II. Políticas contables B. Contabilidad del grupo” de nuestros estados contables intermedios condensados consolidados no auditados incluidos en este informe semestral.
- Las referencias contenidas en este informe semestral a “San Faustin” aluden a San Faustin S.A., una *société anonyme* incorporada en Luxemburgo y accionista controlante de la Sociedad.
- “acciones” se refiere a las acciones comunes de la Sociedad, con un valor nominal de USD 1.00.
- “ADS” se refiere a las American Depositary Shares representadas por los American Depositary Receipts, cada una de las cuales representa dos acciones.
- “OCTG” se refiere a productos *Oil Country Tubular Goods*.
- “toneladas” se refiere a toneladas métricas, una tonelada métrica equivale a 1,000 kilogramos, 2,204.62 libras, ó 1,102 toneladas cortas de los Estados Unidos de América.
- “dólares estadounidenses”, “USD” o “\$” se refieren a la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

PROPÓSITO

Este informe semestral por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 ha sido preparado de conformidad con el Artículo 4 de la Ley de Transparencia de Luxemburgo del 11 de enero de 2008 (según enmendado) y deberá leerse juntamente con el informe anual correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (incluyendo los estados contables contenidos en el mismo) y con nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral.

PRESENTACIÓN DE CIERTA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE OTRO TIPO

Principios de contabilidad

Preparamos nuestros estados contables consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“CNIC”) y de acuerdo con las (“NIIF”) adoptadas por la Unión Europea (“UE”). Además, este informe semestral incluye ciertas medidas de rendimiento alternativas no IFRS, como EBITDA, posición neta de caja/deuda y flujo de caja libre. Ver el Anexo I para obtener más detalles sobre estas medidas de rendimiento alternativas.

Publicamos estados contables consolidados presentados en miles de dólares estadounidenses. Los estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Reportes Financieros Intermedios” emitida por el CNIC y adoptada por la UE. Estos estados contables intermedios consolidados condensados no auditados deben ser leídos juntamente con los estados contables consolidados auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los cuales han sido preparados de acuerdo con NIIF. Ver nota 2 “Políticas Contables y Bases de Presentación” a nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral.

Los estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral han sido revisados por Forvis Mazars, *Cabinet de révision agréé*, auditor legal de la Compañía, de conformidad con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “*Review of Interim Financial Information Performed by the Independent Auditor of the Entity*” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

En caso de ser necesario, ciertas cifras comparativas han sido reclasificadas de acuerdo con cambios de exposición del año en curso.

Redondeo

Algunos montos, porcentajes y otras cifras incluidas en este informe semestral se han redondeado. Por consiguiente, las cifras mostradas como totales en algunos cuadros pueden no ser la suma aritmética de las cifras que las preceden, y las cifras expresadas como porcentajes en el texto pueden no totalizar 100% o, según corresponda, cuando sean totalizadas pueden no ser la suma aritmética de los porcentajes que las preceden.

La información en la página web no forma parte de este informe semestral

Tenaris tiene una página web en www.tenaris.com. La información incluida o disponible a través de nuestra página web no forma parte de este informe semestral. Todas las referencias que se hacen a esta página web en este informe semestral son referencias textuales inactivas a este URL, o “localizador uniforme de recursos”, y se incluyen únicamente como referencia informativa. No asumimos ninguna responsabilidad por la información contenida en nuestra página web.

La versión del informe semestral es la única versión autorizada y está disponible en el sitio web de la Bolsa de Valores de Luxemburgo: <https://my.luxse.com/FIRST>.

Datos de la industria

Salvo indicación contraria, los datos y estadísticas de la industria (incluyendo información histórica, estimaciones o pronósticos) contenidos en este informe semestral provienen de fuentes internas o de la industria que Tenaris considera

confiables. Estos datos y estadísticas son inherentemente predictivos y no necesariamente reflejan la situación real de la industria. Dichas estadísticas se basan en estudios de mercado, que a su vez se basan en muestreos y juicios subjetivos tanto de los investigadores como de los encuestados, incluyendo juicios sobre qué tipos de productos y transacciones deberían incluirse en el mercado relevante. Además, el valor de las comparaciones de estadísticas para diferentes mercados se ve limitado por diversos factores, entre ellos: (i) los mercados se definen de forma diferente, (ii) la información subyacente se recopiló mediante métodos diferentes y (iii) se aplicaron diferentes supuestos al compilar los datos. Dichos datos y estadísticas no han sido verificados de forma independiente, y la Compañía no garantiza la exactitud o integridad de dichos datos ni de los supuestos en los que se basan.

ADVERTENCIA RESPECTO A LAS DECLARACIONES A FUTURO

Este informe semestral y cualquier otra declaración oral o escrita que hacemos pública podrían contener “declaraciones a futuro” dentro del significado y sujeto a las disposiciones de “puerto seguro” de las leyes de valores aplicables, incluida la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995. Las declaraciones a futuro están basadas en la visión actual de los directivos y suposiciones y son proporcionadas para otorgar a los potenciales inversores la oportunidad de entender las creencias y opiniones de los directivos con respecto al futuro para que puedan utilizar esas creencias y opiniones como uno de los factores para evaluar una inversión. Las declaraciones a futuro involucran riesgos conocidos y desconocidos que podrían provocar que los resultados, el desempeño y los acontecimientos difieran materialmente de los expresados o sugeridos en ellas.

Utilizamos palabras y términos tales como “proponer”, “probablemente resultará”, “continuará”, “contempla”, “busca”, “en el futuro”, “objetivo”, “meta”, “debería”, “intentará”, “se espera”, “estima”, “espera”, “proyecta”, “pretende”, “planifica”, “considera” y otras palabras de similar índole para identificar las declaraciones a futuro, pero no son la única manera en que identificamos dichas declaraciones. Este reporte de gestión intermedio contiene declaraciones a futuro, incluyendo con respecto a algunos de nuestros planes y objetivos actuales y expectativas relacionadas a la condición financiera y la performance futura de Tenaris.

Secciones de este reporte de gestión intermedio que por su naturaleza contienen declaraciones a futuro incluyen, sin limitarse a, “Visión general de la Compañía”, “Principales riesgos e incertidumbres” y “Visión general del negocio”. Adicionalmente a los riesgos relacionados a nuestro negocio desarrollados en “Principales riesgos e incertidumbres”, otros factores podrían causar que los resultados reales difieran significativamente de aquellos descriptos en las declaraciones a futuro. Estos factores incluyen, pero no se limitan a:

- nuestra capacidad para implementar nuestra estrategia de negocios y adaptarla debidamente a la transición energética;
- nuestra capacidad para crecer a través de adquisiciones, uniones transitorias y otras inversiones, o integrar negocios o activos adquiridos recientemente;
- nuestra capacidad para proveer productos y servicios de valor agregado y fijar el precio de dichos productos y servicios de acuerdo con nuestra estrategia;
- tendencias en los niveles de inversión en exploración y perforación de petróleo y gas en el mundo;
- el ambiente competitivo o nivel de consolidación en nuestro negocio y nuestra industria;
- el impacto de las leyes relativas al cambio climático, incluyendo los crecientes requisitos regulatorios y los grandes cambios tecnológicos y de mercado para realizar la transición a una economía con menos emisiones de carbono y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (“GEI”);
- los riesgos físicos derivados del cambio climático, incluyendo desastres naturales, la creciente gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, cambios climáticos crónicos y los cambios a largo plazo en los patrones climáticos;
- nuestra capacidad para absorber aumentos de costos y asegurar las existencias de materias primas esenciales y de energía;
- nuestra capacidad para ajustar los costos fijos y semi-fijos en base a las fluctuaciones de la demanda de productos;
- el impacto de la economía mundial sobre el sector energético en general, o nuestro negocio y operaciones;
- condiciones macroeconómicas en general, incluidas inflación renovada o altas tasas de inflación, medidas para contener la inflación, y medidas cambiantes, como también como conflictos internacionales, epidemias de salud pública y otras condiciones y acontecimientos políticos, sociales o económicos en los países en los que operamos o distribuimos tubos, incluidos los acontecimientos relativos a la guerra entre Rusia y Ucrania y los conflictos armados en medio oriente; y
- cambios en las leyes y reglamentaciones vigentes, incluyendo la imposición de aranceles recientes o adicionales, o cuotas u otras barreras comerciales.

Debido a su naturaleza, ciertas declaraciones en relación con estos y otros riesgos representan solamente estimaciones y podrían diferir significativamente de lo que realmente ocurra en el futuro. Por lo tanto, las ganancias reales o pérdidas futuras u otros acontecimientos o desarrollos que puedan afectar nuestra situación financiera y resultados de operación podrían diferir de manera significativa de aquellas originalmente estimadas. No se debe depositar confianza indebida en las declaraciones a futuro, que son válidas únicamente a la fecha de este informe semestral. Salvo por exigencias legales, no estamos obligados y no reconocemos ninguna obligación de actualizar o alterar ninguna declaración a futuro para reflejar nueva información, hechos futuros u otras circunstancias.

TABLA DE CONTENIDOS

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO	5
<i>Visión General de la Compañía</i>	5
<i>Principales Riesgos e Incertidumbres</i>	6
<i>Procesos Legales Pendientes</i>	13
<i>Visión General del Negocio</i>	14
<i>Otros Acontecimientos Significativos del Período</i>	19
<i>Operaciones con Sociedades Relacionadas</i>	22
CERTIFICACIÓN DE LA GERENCIA	23
INFORMACIÓN FINANCIERA	24
<i>Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados</i>	24
ANEXO - MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	55

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO

Visión General de la Compañía

Tenaris es un fabricante y proveedor global líder de productos de tubería de acero y servicios relacionados para la industria energética mundial y para otras aplicaciones industriales. Nuestros clientes incluyen a la mayoría de las principales compañías de petróleo y gas del mundo, y operamos una red integrada de instalaciones de fabricación investigación, terminado y servicio de tuberías de acero, con operaciones industriales en las Américas, Europa, Medio Oriente, Asia y África.

Aunque nuestras operaciones se centran principalmente en atender a la industria del petróleo y gas, también suministramos tuberías y componentes tubulares para aplicaciones no energéticas. Desarrollamos y proveemos productos y servicios para aplicaciones energéticas con bajas emisiones de carbono, como pozos geotérmicos, plantas productoras de energía a partir de residuos (bioenergía), estaciones de almacenamiento y transporte de hidrógeno, y captura y almacenamiento de carbono (“CCS”).

A través de una red global integrada de instalaciones de I&D, fabricación y servicio, y con un equipo de aproximadamente 26.000 personas en todo el mundo, trabajamos con nuestros clientes para satisfacer sus necesidades de manera oportuna, observando los más altos niveles de rendimiento y confiabilidad del producto.

Para más información sobre la Compañía, incluyendo su estrategia de negocio, sus fortalezas competitivas, segmentos del negocio, productos, procesos e instalaciones, principales competidores, materias primas y energía, principales inversiones y programa de gastos de capital, ver nuestro informe anual por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y para los comentarios y análisis de nuestra situación financiera y los resultados de operación ver “Visión general del negocio - Revisión operativa y financiera y perspectivas” en este informe semestral.

Principales Riesgos e Incertidumbres

Enfrentamos ciertos riesgos, incluidos riesgos asociados a nuestro negocio y la industria en la que operamos. Somos un fabricante global de tubos de acero con fuerte foco en la fabricación de productos y servicios relacionados para la industria de petróleo y gas.

La demanda de tubos de acero de la industria de petróleo y gas históricamente ha mostrado volatilidad y depende principalmente del número de pozos de petróleo y gas natural perforados, terminados y retrabajados, así como de la profundidad, largo y las condiciones de perforación de los mismos. El nivel de actividades de exploración, desarrollo y producción y la correspondiente inversión de capital de las empresas petroleras y de gas, incluyendo las empresas petroleras nacionales, depende sobre todo de los precios actuales y esperados del petróleo y gas natural y es sensible a la opinión de la industria con respecto al crecimiento económico futuro y el impacto resultante en la demanda de petróleo y gas natural. Varios factores, como la oferta y la demanda de petróleo y gas natural, la consolidación en la industria del petróleo y el gas, el desarrollo y la disponibilidad de nueva tecnología de perforación, como también las condiciones políticas y económicas globales y las regulaciones gubernamentales, afectan estos precios. Cuando el precio del petróleo y del gas baja, por lo general las empresas petroleras y de gas reducen el gasto en actividades de producción y exploración y, en consecuencia, compran una menor cantidad de tubos de acero, lo que podría impactar en el resultado de nuestras operaciones.

Además, diferentes sectores de la sociedad prestan un mayor grado de atención a las emisiones de GEI y el cambio climático. El Acuerdo de París, adoptado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Clima 2015, establece el marco global para limitar el aumento de la temperatura del planeta y reforzar la capacidad de los países para afrontar los efectos del cambio climático. Las iniciativas gubernamentales para reducir las emisiones de GEI, como la adopción de sistemas de *"cap-and-trade"* (como el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE (*"ETS"*)), la introducción de un impuesto al carbono o sistemas de fijación de precios del carbono (como el Mecanismo de Ajuste en Frontera del Carbono de la UE (*"CBAM"*)), u otras medidas para promover el uso de fuentes de energía renovables o vehículos eléctricos, podrían afectar los precios del petróleo y el gas. El ETS de la UE señaló una importante política energética de la UE para combatir el calentamiento global en base a un sistema de límites máximos y derechos de emisión o *"cap-and-trade"*, y el Pacto Verde Europeo, lanzado en 2019, se focaliza en la adopción de las políticas y medidas necesarias para reducir a cero las emisiones de GEI en Europa para 2050. De igual manera, el CBAM de la UE, adoptado el 17 de mayo de 2023, busca promover la reducción de emisiones a nivel mundial al someter la importación de ciertos productos, incluido el acero, procedentes de países no pertenecientes a la UE a un impuesto al carbono vinculado al precio del carbono que se paga por los bienes producidos en los países de la UE. A partir del 1 de enero de 2026, el CBAM entrará en vigor y los importadores deberán obtener una autorización para importar bienes amparados por el CBAM, presentar declaraciones anuales sobre la cantidad de bienes importados a la UE y sus emisiones de GEI incorporadas, y adquirir certificados que cubran sus emisiones declaradas. Otros países están introduciendo o considerando medidas o regulaciones similares, que apuntan a reducir las emisiones. De no lograrse un avance significativo en la reducción de las emisiones de carbono en los próximos años, existe una mayor posibilidad de intervenciones de política abruptas a medida que los gobiernos procuren alcanzar sus objetivos medioambientales adoptando cambios de política, legales, tecnológicos y de mercado en la transición a una economía global de bajas emisiones de carbono.

Además, el panorama regulatorio global en materia ambiental, social y de gobernanza (*"ESG"*) es cada vez más complejo, y las jurisdicciones donde operamos han adoptado o propuesto leyes, regulaciones y políticas que difieren, o potencialmente entran en conflicto, con las de otras jurisdicciones. Por ejemplo, la UE ha adoptado una normativa que mejora la divulgación de información sobre asuntos relacionados con el clima, incluyendo el sistema de clasificación taxonómica de la UE (diseñado para ayudar a la UE a ampliar la inversión sostenible e implementar el Pacto Verde Europeo), la Directiva sobre la presentación de informes de sostenibilidad corporativa (que exige la divulgación de los riesgos y las oportunidades derivados de cuestiones sociales y ambientales, y sobre los impactos de las actividades en las personas y el medio ambiente) y la Directiva sobre la debida diligencia en materia de sostenibilidad corporativa (que exige identificar, prevenir, mitigar y contabilizar los impactos adversos sobre los derechos humanos y el medio ambiente en las operaciones y las cadenas de suministro). Además de las leyes, regulaciones y políticas destinadas a mejorar la transparencia y promover prácticas relacionadas con la sostenibilidad, se ha producido un aumento de la actividad regulatoria contra las iniciativas relacionadas con el clima y la diversidad, lo que ha dado lugar, y podría seguir dando lugar, a nuevas leyes, regulaciones y políticas que buscan limitar, desalentar o prohibir dichas iniciativas. El incumplimiento de cualquier legislación, reglamento o política, incluso como resultado de interpretaciones de buena fe que pueden diferir de las adoptadas por las autoridades de cumplimiento en las jurisdicciones pertinentes, podría dar lugar a multas sustanciales, sanciones regulatorias, daños a la reputación y cambios operativos.

Proveemos productos y servicios a la industria de petróleo y gas, que es directa e indirectamente responsable de una porción significativa de las emisiones de GEI. Las leyes y reglamentaciones actuales y futuras relacionadas con las emisiones de GEI (como mayor precio para las emisiones de GEI y un mayor nivel de obligaciones de notificación de emisiones) y el cambio climático, así como las iniciativas de los gobiernos para incentivar el uso de fuentes de energía

alternativas y reemplazar productos y servicios actuales por opciones que generen menos emisiones (tales como beneficios fiscales u otros subsidios implementados por muchas jurisdicciones para promover el desarrollo de fuentes de energía renovables, o la exigencia de umbrales mínimos para la generación de energía de fuentes renovables), y la mayor competitividad de las fuentes alternativas de energía, pueden reducir significativamente la demanda y la producción de combustibles fósiles, como el petróleo y el gas natural. Estas iniciativas, junto con la creciente conciencia social respecto del cambio climático y otros temas ambientales, generaron una mayor demanda de energía renovable por parte de los inversores y los consumidores y requisitos de cumplimiento adicionales para los proyectos de energía fósil, que pueden tornarse más exigentes con el transcurso del tiempo y generen aumentos significativos de costos para la industria de petróleo y gas natural, e incluso deriven potencialmente en la amortización total y la baja anticipada de activos existentes. Asimismo, los avances tecnológicos actuales en la industria de energía renovable están llevando a que la energía renovable sea cada vez más competitiva frente a los combustibles fósiles. Si esta tendencia continúa, la demanda de energía podría inclinarse cada vez más hacia fuentes más medioambientalmente sostenibles, como la energía hidroeléctrica, solar, eólica y otras energías renovables, que a su vez reducirían la demanda de petróleo y gas natural, afectando negativamente la demanda de nuestros productos y servicios y, en última instancia, nuestros resultados de operación futuros. Además, la adopción de nuevas leyes en materia de cambio climático en los países en los que opera Tenaris podría generar mayores costos operativos (como mayores costos de cumplimiento y mayores primas de seguros) e inversiones de capital imprevistas y, con el tiempo, podría afectar nuestra competitividad y reducir nuestra participación de mercado. Además, los cambios en las preferencias de los clientes y la falta de respuesta ante la demanda de los accionistas de medidas relacionadas con el clima y normas ambientales podrían dañar nuestra reputación, afectar en forma adversa la capacidad o la disposición de nuestros clientes o proveedores para hacer negocios con nosotros, tener un impacto negativo en la gestión y planificación del personal, erosionar el apoyo de los grupos de interés y restringir o reducir el acceso a los recursos financieros. Además, nuestros clientes, inversores, reguladores, empleados y otras partes interesadas tienen diferentes requisitos, expectativas, demandas y perspectivas sobre estos temas, que evolucionan y divergen constantemente. Es posible que no podamos satisfacer las diferentes necesidades, expectativas y demandas de todas nuestras partes interesadas, lo que podría perjudicar nuestra reputación, exponernos a riesgos legales y operativos, afectar la demanda de los clientes y afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados operativos.

Nuestro negocio se ha visto y podría verse afectado por condiciones climáticas severas en las áreas en las que operamos, que podrían afectar significativamente nuestras operaciones y resultados financieros. Las condiciones climáticas extremas y los desastres naturales, como los huracanes, vientos extremos, incendios, inundaciones o mareas de tormenta, han resultado y podrían en el futuro, ocasionar el cierre de nuestras instalaciones, la evacuación de nuestros empleados y la interrupción de las actividades en los pozos de nuestros clientes o en nuestra cadena de abastecimiento. Por ejemplo, la tormenta invernal severa en los Estados Unidos y México a comienzos de 2021 causó escasez de gas y electricidad en Texas, generando costos adicionales e interrupciones y pérdida de producción. Los cambios climáticos crónicos, como los cambios en el régimen de precipitaciones y el aumento de la temperatura media y el nivel del mar, podrían generar mayores costos operativos o gastos de capital debido a la escasez del suministro o daños a las instalaciones, mayores primas de seguros o menor disponibilidad de seguros, menores ingresos debido a menor capacidad productiva y la amortización total o la baja anticipada de los activos, los cuales podrían tener un efecto adverso en nuestra situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo.

Estamos sujetos a una amplia gama de leyes locales, estatales, provinciales y nacionales, regulaciones locales e internacionales, requisitos de permisos y decretos relacionados con la protección de la salud humana y el medio ambiente, incluidas las leyes y regulaciones relacionadas con materiales peligrosos y materiales radiactivos, y la protección ambiental que rige las emisiones atmosféricas, descargas de agua y gestión de residuos. Las leyes y regulaciones ambientales se han vuelto cada vez más complejas, más estrictas y costosas de implementar en los últimos años. Además, los requisitos ambientales internacionales varían. Algunas leyes ambientales pueden imponer responsabilidad estricta, lo que hace que una persona sea responsable de daños a los recursos naturales o amenazas para la salud pública y seguridad sin tener en cuenta la negligencia o la culpa. Algunas leyes ambientales establecen responsabilidad estricta mancomunada para la remediación de derrames y liberaciones de sustancias peligrosas. Estas leyes y regulaciones pueden exponernos a responsabilidad por la conducta o las condiciones causadas por terceros o por actos realizados en cumplimiento de todas las leyes aplicables en el momento en que se llevaron a cabo. El cumplimiento de los requisitos aplicables y la adopción de nuevos requisitos podrían tener un efecto adverso material en nuestra situación financiera consolidada, resultados de operaciones o flujos de efectivo. Los costos y el impacto final de cumplir con las leyes y regulaciones ambientales no siempre son claramente conocidos o determinables, ya que algunas de estas regulaciones aún no han sido promulgadas o están en revisión. Los gastos necesarios para cumplir con estas leyes y regulaciones, incluidos los costos de remediación del sitio u otros costos incurridos como resultado de posibles infracciones de las leyes ambientales, podrían tener un efecto adverso material en nuestra situación financiera y rentabilidad. Aunque incurrimos y seguiremos incurriendo en gastos para cumplir con las leyes y regulaciones aplicables, siempre existe el riesgo de que ocurran incidentes o accidentes ambientales que puedan afectar negativamente nuestra reputación o nuestras operaciones. Además, nuestros productos de revestimiento y tuberías para petróleo y gas (incluyendo tuberías especiales) se venden principalmente para su uso en instalaciones de

perforación, recolección, transporte, procesamiento y generación de energía de petróleo y gas, que están sujetas a riesgos inherentes, incluidas fallas en los pozos, fugas de tuberías, descontrol de pozos, explosiones e incendios, que podrían resultar en muerte, lesiones personales, daños a la propiedad, contaminación ambiental, daños a equipos e instalaciones, o pérdida de producción. Cualquiera de estos peligros y riesgos puede resultar en responsabilidades ambientales, reclamos por lesiones personales y daños a la propiedad.

La competencia en el mercado global de tubos de acero podría hacer que perdamos participación de mercado y afectar nuestras ventas y rentabilidad. Asimismo, existe un mayor riesgo de que las importaciones de tubos de acero en condiciones desleales dentro de los mercados en que Tenaris produce y vende sus productos afecten la participación de mercado de Tenaris, deterioren el entorno de fijación de precios y perjudiquen las ventas y la rentabilidad.

Debido a la naturaleza global de nuestras operaciones, exportamos e importamos productos de varios países y en muchas jurisdicciones complementamos la producción local con productos importados. Importamos productos tubulares para la industria petrolera (“OCTG”) de Argentina y México para complementar nuestra producción significativa y en crecimiento en los Estados Unidos. Periódicamente, los productores locales solicitan la imposición de restricciones a las importaciones o el inicio de procedimientos relativos a derechos antidumping o compensatorios. Por ejemplo, en octubre de 2021, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos (“DOC”) inició investigaciones sobre derechos antidumping sobre las importaciones de productos OCTG de Argentina, México y Rusia e investigaciones sobre derechos compensatorios sobre importaciones de productos OCTG de Rusia y Corea del Sur, que resultaron en una determinación por parte de la Comisión de Comercio Internacional, en octubre de 2022, de que las importaciones bajo investigación causaron daño a la industria de OCTG de EE.UU., concluyendo así la fase de investigación. Tenaris y otras partes han apelado las determinaciones de las agencias desde la investigación hasta el Tribunal de Comercio Internacional, y con respecto a ciertas reclamaciones, ante la Corte de Apelaciones del Circuito Federal. Además, en respuesta a una solicitud del Gobierno de Argentina, la Organización Mundial del Comercio estableció un panel de expertos para considerar si la orden antidumping del DOC aplicable a Argentina es consistente con las obligaciones internacionales de los Estados Unidos. Para obtener más información sobre el resultado de las investigaciones, la determinación del DOC y el estado actual de este asunto, consulte la nota 18 de nuestros estados contables intermedios condensados consolidados no auditados incluidos en este informe semestral para obtener una descripción resumida de los procedimientos legales pendientes de Tenaris a la fecha de dichos estados contables. Los procedimientos antidumping o de derechos compensatorios, las sanciones resultantes o cualquier otra forma de restricción a las importaciones han impedido en el pasado, y pueden restringir en el futuro, nuestro acceso a importantes mercados de exportación para nuestros productos, lo que afecta negativamente nuestras ventas o limita nuestras oportunidades de crecimiento.

Si los países impusieran o ampliaran los requisitos de contenido local o implementaran reglamentaciones que limitaran nuestra capacidad de importar ciertos productos, nuestra posición competitiva podría verse afectada negativamente. Por lo tanto, si alguno de estos riesgos se materializa, es posible que no continuemos compitiendo en forma efectiva contra los productores existentes o potenciales y preservar nuestra participación actual en los mercados geográficos o de productos, y la mayor competencia podría tener un impacto significativo en el precio de nuestros productos y servicios y, a su vez, podría afectar nuestros ingresos, rentabilidad y situación financiera.

Nuestras ventas también podrían verse afectadas por otras reglamentaciones relativas al comercio internacional. El envío de bienes y la prestación de servicios a través de fronteras internacionales nos expone a cumplir leyes y reglamentaciones comerciales de amplio alcance. Nuestras actividades de importación y exportación se encuentran regidas por leyes y reglamentaciones aduaneras en cada uno de los países en los que operamos. Asimismo, la UE, los Estados Unidos y otros países controlan la importación y exportación de ciertos bienes y servicios e imponen obligaciones de contabilización e información de importaciones y exportaciones. Dichos gobiernos también han impuesto sanciones económicas contra ciertos países, personas y otras entidades, tales como sanciones que restringen o prohíben las transacciones que involucran a Irán, Siria, Venezuela y Rusia, o a sus ciudadanos y empresas. Asimismo, estamos sujetos a las leyes antiboicot de los EE. UU. Las leyes y regulaciones comerciales son complejas y cambian con frecuencia, y pueden ser promulgadas, modificadas, aplicadas o interpretadas de una manera que podrían impactar materialmente nuestras operaciones.

En marzo de 2018, EE. UU. impuso un arancel del 25 %, en virtud de la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962, a las importaciones de productos de acero, con algunas exenciones y cuotas nacionales. A principios de 2025, EE. UU. anunció aranceles más amplios, extendiendo la tasa del 25 % a todos los productos de acero y derivados importados, incluidos los producidos y vendidos por la Compañía, con una implementación gradual. En junio de 2025, estos aranceles se incrementaron al 50 % (excepto para las importaciones de acero del Reino Unido, que siguen sujetas a un arancel del 25 %). Estos aranceles estadounidenses anunciados sobre las importaciones de acero y otros aranceles, incluidos los aranceles recíprocos o las medidas de represalia de otros países, podrían afectar los precios y la dinámica del mercado, las cadenas de suministro y las estructuras de costos. La implementación aún es incierta. En este contexto, la Compañía no puede actualmente predecir la evolución ni el resultado final de estos acontecimientos, ni cuantificar el impacto que las medidas anunciadas, de mantenerse, tendrían en su negocio o

situación financiera. Para más información sobre este asunto, consulte la nota 24 de nuestros estados contables intermedios condensados consolidados no auditados, incluidos en este informe semestral.

La rentabilidad también puede verse afectada si los aumentos en el valor de la materia prima, la energía y otros costos y limitaciones o interrupciones en el suministro de materia prima y energía generaran mayores costos de producción que no pudieran ser compensados por mayores precios de venta, o si la disponibilidad limitada de dichos recursos nos obligara a recortar la producción. Las interrupciones en nuestros procesos de fabricación podrían impactar negativamente nuestras operaciones, afectar los niveles de servicio al cliente o nuestra reputación, o exponernos a responsabilidad y, consecuentemente, afectar de manera adversa nuestros resultados financieros. Los bajos niveles de utilización de capacidad o la incapacidad para retener fuerza laboral calificada, también pueden afectar nuestros resultados de operación y situación financiera. En caso de una recesión en los países desarrollados, un enfriamiento de las economías en los mercados emergentes o un período prolongado de crecimiento por debajo de las tendencias proyectadas en las economías que son grandes consumidores de tubos de acero probablemente habría una demanda reducida de nuestros productos, pudiendo nuestros ingresos, rentabilidad y situación financiera verse afectados adversamente.

Con respecto al impacto de las variaciones en la demanda de productos, tenemos costos fijos y semifijos (por ejemplo, mano de obra y otros costos operativos y de mantenimiento) que no pueden ajustarse rápidamente en la demanda de productos por varias razones, incluidas restricciones operativas y regulatorias. Si la demanda de nuestros productos cae significativamente, o si no podemos operar debido a, por ejemplo, medidas gubernamentales o por falta de mano de obra disponible, estos costos pueden afectar negativamente nuestra rentabilidad y situación financiera. Adicionalmente, si la demanda continúa en niveles altos o aumenta, es posible que no podamos retener mano de obra calificada o contratar empleados adicionales lo suficientemente pronto. Además, ciertas consecuencias del cambio climático, como cambios en preferencias de los clientes, la estigmatización de nuestra industria o la falta de respuesta a la demanda de los accionistas de medidas relacionadas con el clima, podrían afectar negativamente la gestión y planificación de la mano de obra, lo que afectaría negativamente la atracción y retención de los empleados.

Cualquier desarrollo adverso económico, político o social en los países en los cuales operamos podrían afectar negativamente nuestros ingresos, rentabilidad y condición financiera. Poseemos operaciones significativas en diversos países, incluyendo Argentina, Brasil, Canadá, China, Colombia, Indonesia, Italia, México, Nigeria, Rumania, Arabia Saudita y Estados Unidos, y vendemos nuestros productos y servicios en todo el mundo. Por lo tanto, al igual que otras compañías con operaciones a nivel mundial, nuestra actividad y operaciones se han visto afectadas y podrían verse afectadas periódicamente y en grados variables por acontecimientos políticos, económicos, sociales y de salud pública, así como también por cambios en leyes y regulaciones. Estos acontecimientos y cambios podrían incluir, entre otros, la nacionalización, expropiación, venta forzada de activos; restricciones en la producción, importación o exportación, derechos antidumping y derechos compensatorios, viajes, prohibiciones de transporte o comercio, interrupciones al suministro esencial de energía; restricciones cambiarias o a la transferencia, restricciones, inhabilidad o incremento de dificultades para repatriar ingresos o capital, o para realizar pagos de obligaciones contractuales; inflación; devaluación; guerra u otros conflictos armados (incluida la guerra entre Rusia y Ucrania y los conflictos regionales en Oriente Medio y África); disturbios civiles y asuntos de seguridad local, incluyendo elevados índices de delito y violencia que involucre a organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, que amenacen la operación segura de nuestras instalaciones y operaciones; controles de precio, directos e indirectos; aumentos de impuestos y cambios (incluyendo retroactivos) en la interpretación, aplicación o cumplimiento de leyes impositivas y otras demandas o impugnaciones fiscales; cancelación de derechos contractuales o de propiedad, y demoras o denegatoria de aprobaciones gubernamentales. Tanto la probabilidad de que ocurran tales cosas como su impacto general sobre nosotros varían enormemente de un país a otro y no son predecibles.

Los conflictos armados, como la guerra entre Rusia y Ucrania, pueden afectar negativamente nuestras operaciones. Rusia es un importante proveedor de petróleo y gas en Europa y el resto del mundo, y Rusia y Ucrania son importantes proveedores globales de materias primas siderúrgicas y productos de acero semielaborados comercializados internacionalmente. Como resultado de la guerra y las correspondientes sanciones, los precios de la energía y los commodities se dispararon y las operaciones de comercio exterior que involucran a contrapartes rusas y ucranianas se han visto seriamente afectadas. Un conflicto de larga data, hace difícil predecir cómo se continuarán comportando los precios de la energía y los commodities, ya que los mayores precios y la posible escasez de energía y materia prima utilizada en nuestras operaciones siderúrgicas (incluyendo gas natural y energía eléctrica, en particular en Europa, chatarra de acero, arrabio, hierro reducido directamente ("DRI"), briquetas de hierro reducidas en caliente ("HBI"), ferroaleaciones, barras de acero, bobinas y planchas de acero) podrían originar mayores costos de producción y posibles paradas de planta y afectar nuestra rentabilidad y resultados de operación. Como resultado de sanciones económicas actuales o futuras impuestas a Rusia, es posible que nosotros o nuestros contratistas (incluidas las compañías navieras) no podamos continuar comprando productos o efectuando pagos a proveedores o contrapartes ucranianas o rusas; y es posible que no podamos abastecernos rápidamente de dichas materias primas de otros proveedores, o que debamos comprar materia prima a precios más altos.

Hemos suspendido las ventas a clientes rusos o las compras a proveedores rusos que infringirían las sanciones aplicables, y hemos cerrado nuestra oficina de representación en Moscú, y hemos terminado nuestro *joint venture* en Rusia con Severstal.

Otros conflictos armados en curso, incluido el conflicto de Medio Oriente y la actual crisis marítima en el Mar Rojo, pueden interrumpir nuestras operaciones, aumentar nuestros costos y afectar negativamente nuestros tiempos de entrega.

Esperamos continuar implementando nuestra estrategia comercial de consolidar nuestra posición como un proveedor global líder de soluciones integradas de productos y servicios para la energía y otras industrias, y adaptarnos a la transición energética mediante la reducción de las emisiones de carbono en nuestras operaciones y el desarrollo y suministro de productos y servicios para aplicaciones de energía con bajas emisiones de carbono, así como seguir buscando oportunidades de inversiones estratégicas. Cualquiera de los componentes de nuestra estrategia comercial global podría costar más de lo previsto (incluso como resultado del aumento de los requisitos reglamentarios destinados a la transición a una economía con bajas emisiones de carbono), podría no implementarse con éxito o podría retrasarse o abandonarse. Incluso si implementamos nuestra estrategia comercial con éxito, es posible que no alcancemos los resultados esperados, o las decisiones de nuestros socios de *joint ventures* pueden frustrar nuestras iniciativas.

Un elemento de nuestra estrategia comercial es identificar y perseguir oportunidades estratégicas que mejoren el crecimiento mediante la realización de importantes inversiones de capital y la adquisición de participaciones o negocios de varias empresas. Debemos basar necesariamente cualquier evaluación de adquisiciones potenciales, *joint ventures* e inversiones de capital, en supuestos con respecto a la oportunidad, la rentabilidad, el comportamiento del mercado y del cliente, y otros asuntos que posteriormente puedan resultar incorrectos. Nuestras adquisiciones pasadas o futuras, inversiones significativas y alianzas futuras podrían no funcionar de acuerdo con nuestras expectativas y afectar adversamente nuestras operaciones y rentabilidad. Asimismo, las nuevas exigencias de nuestra organización existente y del personal derivadas de la integración de nuevas adquisiciones podrían desorganizar nuestras operaciones y afectar adversamente las mismas y su rentabilidad. Asimismo, como parte de adquisiciones futuras, podríamos adquirir activos que no estén relacionados con nuestro negocio, y podríamos vernos imposibilitados de integrar dichos activos o venderlos bajo términos y condiciones favorables. Además, las adquisiciones pueden estar sujetas a impugnaciones o investigaciones por parte de las autoridades gubernamentales, incluidas las autoridades antimonopolio y de protección del consumidor. Los costos de cumplir con los procedimientos de autorización o investigación pueden ser significativos. Además, las autoridades antimonopolio están observando muy de cerca los efectos de las adquisiciones y pueden denegar autorizaciones, imponer condiciones que pueden resultar en costos significativos o privar a Tenaris de las ventajas y sinergias esperadas de las adquisiciones, o iniciar investigaciones sobre impugnaciones presentadas por terceros. Las impugnaciones de adquisiciones u otras inversiones, y la falta de obtención o condiciones impuestas para el otorgamiento de autorizaciones pueden impedir o retrasar transacciones, lo que podría tener un efecto adverso en nuestra situación financiera y resultados de operaciones.

Estamos sujetos a leyes fiscales en las numerosas jurisdicciones extranjeras en las que operamos. La naturaleza integrada de nuestras operaciones mundiales puede generar reclamos conflictivos de parte de las autoridades fiscales en los diversos países relativos a las ganancias que se deben someter a impuestos en cada país, incluyendo litigios relativos a los precios de transferencia. La mayoría de las jurisdicciones en las que operamos han celebrado tratados de doble imposición con jurisdicciones extranjeras, que proporcionan un marco para mitigar el riesgo de la doble imposición en nuestros resultados. Sin embargo, en caso de que persista la doble imposición, mecanismos de resolución de litigios desarrollados para resolver dichos reclamos conflictivos no han sido mayormente probados y es posible que involucren plazos prolongados. En los últimos años, las autoridades fiscales de todo el mundo incrementaron los controles sobre las declaraciones de impuesto de las empresas, y se han vuelto más severas en el ejercicio de la discrecionalidad. Nuestra interpretación y aplicación de las leyes fiscales podrían diferir de las adoptadas por las autoridades fiscales correspondientes y podrían derivar en el pago de impuestos adicionales, multas o intereses, afectando negativamente nuestra rentabilidad y situación financiera. En diciembre de 2021, la OCDE publicó las reglas modelo del Segundo Pilar (las reglas globales contra la erosión de la base imponible, o "GloBE") para reformar la tributación corporativa internacional. Siguiendo la iniciativa del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE"), la UE adoptó en diciembre de 2022 una directiva para imponer una tributación mínima global a las empresas multinacionales en la Unión Europea, que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2024. El 20 de diciembre de 2023, el Parlamento de Luxemburgo aprobó la ley del Segundo Pilar que transpuso la Directiva del Segundo Pilar de la UE a la legislación nacional. La ley entró en vigor para los ejercicios fiscales que comenzaron a partir del 31 de diciembre de 2023. La Compañía está dentro del alcance de las reglas y, por lo tanto, debe calcular su tasa impositiva efectiva GloBE para cada jurisdicción donde opera y está obligada a pagar un impuesto complementario por la diferencia entre su tasa impositiva efectiva GloBE por jurisdicción y la tasa mínima del 15%.

Aunque la implementación del proyecto del Segundo Pilar está en marcha en muchos países, las negociaciones entre los respectivos países con respecto a los detalles de la implementación del Primer Pilar aún no han concluido y, por lo tanto, aún no está claro cuándo estará completamente en vigor. La Comisión Europea (“CE”) adoptó en 2016 su Directiva contra la elusión fiscal (“ATAD”), posteriormente ampliada por la ATAD 2, que busca prevenir la elusión fiscal por parte de las empresas y garantizar que las empresas paguen los impuestos adecuados en los mercados donde se generan beneficios efectivamente y se realizan negocios eficazmente. Además, la CE redactó una directiva con el objetivo de evitar el uso de entidades fantasma (ATAD 3), que aún está en discusión. El 20 de enero de 2025, Estados Unidos anunció que se retiraría del Pacto Fiscal Global de la OCDE y que cualquier compromiso previo asumido por Estados Unidos ya no tendrá validez ni efecto. El memorando que anuncia la retirada también instruyó al Secretario del Tesoro de EE. UU. a desarrollar y entregar al presidente Trump, en un plazo de 60 días, una lista de medidas de protección u otras opciones para países extranjeros que no cumplan con ningún tratado fiscal con Estados Unidos o que tengan, o puedan tener, normas fiscales extraterritoriales o que afecten desproporcionadamente a las empresas estadounidenses. Más recientemente, se están desarrollando conversaciones y posibles acuerdos que podrían llevar a futuros cambios en las regulaciones del Segundo Pilar, lo que podría reducir el impacto en las empresas estadounidenses. Sin embargo, en esta etapa, se desconoce el alcance y los detalles de implementación de estas posibles reformas. Independientemente de si estas conversaciones avanzan o no, no se espera un impacto significativo para nuestra Compañía en ninguno de los dos escenarios.

Es posible que tengamos que registrar un cargo significativo en resultados en caso de tener que reevaluar nuestro valor llave u otros activos como resultado de cambios en las premisas subyacentes al valor en libros de ciertos activos, en particular como consecuencia del deterioro de las condiciones de mercado. Al 30 de junio 2025 teníamos aproximadamente USD1,090 millones que correspondían principalmente a la adquisición de Hydril Company en 2007.

Como compañía global, una porción de nuestras actividades se lleva a cabo en monedas diferentes al dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de reporte en informes de la Compañía. En consecuencia, estamos expuestos a riesgos por tipos de cambio, los cuales podrían afectar adversamente nuestra situación financiera y resultados de operación. Para obtener más información sobre el riesgo y las restricciones de tipo de cambio en Argentina, y específicamente sobre la situación actual, ver nota 20 “Medidas de control de divisas en Argentina” en nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral.

Operamos y realizamos negocios globalmente, incluyendo en ciertos países que se sabe que experimentan altos niveles de corrupción. Aunque tenemos un compromiso de hacer negocios de manera legal y ética, cumpliendo con los requerimientos normativos locales e internacionales, como también con los estándares aplicables a nuestro negocio, existe el riesgo de que nuestros empleados, representantes, asociadas, afiliadas u otras personas incurran en actos que contravengan regulaciones que generalmente prohíben ofrecer o realizar pagos inapropiados a cualquier individuo, incluyendo pagos a oficiales gubernamentales, con la finalidad de obtener un beneficio o ventaja indebida o retener negocios, tal como establece la Ley Estadounidense de Prácticas Corruptas en el Extranjero y otras leyes anticorrupción adoptadas por los principales países en los que operamos, que imponen responsabilidad penal estricta a las empresas por prácticas corruptas realizadas por sus empleados o representantes. Además, no podemos garantizar que detectaremos todas las actividades ilegales que puedan haberse realizado en el pasado en cualquier negocio adquirido. Las investigaciones por parte de las autoridades gubernamentales pueden insumir una cantidad considerable de tiempo y atención de la gerencia, debilitar la cultura de cumplimiento de la compañía y generar gastos, multas, penalidades y otras sanciones significativas, así como litigios entre particulares.

Adicionalmente, limitaciones en nuestra habilidad para proteger nuestros derechos de propiedad intelectual, incluyendo nuestros secretos comerciales, podrían causar una pérdida de ingresos y de cualquier ventaja competitiva que tengamos.

Los ataques cibernéticos podrían tener un impacto adverso significativo en nuestro negocio y resultados de operación. Dependemos en gran medida de los sistemas de información para llevar a cabo nuestras operaciones, y las tecnologías digitales tienen un rol cada vez más significativo en nuestro negocio. Si bien destinamos recursos significativos a proteger nuestros sistemas y datos y hacemos un seguimiento continuo y evaluamos el impacto real o potencial de los avances externos y la información disponible sobre las amenazas y los incidentes de seguridad, hemos experimentado y esperamos continuar experimentando diversos grados de incidentes informáticos en el curso normal de nuestras operaciones, los cuales pueden incluir ocasionalmente sofisticadas amenazas a la seguridad informática, tales como acceso no autorizado a datos y sistemas, pérdida o destrucción de datos, virus informáticos u otros códigos malintencionados, suplantación de identidad (*phishing*), secuestro de archivos con pedido de rescate (*ransomware*), falsificación de IP (*spoofing*), ataques cibernéticos y/o riesgos de ciberseguridad relacionados con proveedores de servicios. Estas amenazas a menudo provienen de numerosas fuentes y no todas ellas están bajo nuestro control, tales como fraude o dolo de terceros, incluyendo fraude que involucra compromiso de correo electrónico corporativo, fallas de servidores u otras fallas tecnológicas accidentales, cortes de electricidad o telecomunicaciones, u otros daños a nuestros bienes o activos. Las amenazas a la ciberseguridad representan uno de los riesgos más importantes para la mayoría de las empresas. Los intentos de ciberataques continuaron aumentando a lo largo de 2024 y el primer

semestre de 2025, y el desarrollo y la amplia disponibilidad de inteligencia artificial (“IA”) han incrementado la cantidad, el alcance y las probabilidades de éxito de dichos ataques. Además, se prevé que las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial generativa (“Gen IA”), que están disponibles en forma cada vez más generalizada y rápida, exacerbarán los retos en materia de resiliencia cibernética. En 2024 y la primera mitad de 2025, continuamos mejorando los controles, los procesos y los procedimientos de ciberseguridad para controlar, detectar, evaluar, responder y recuperarse de la piratería informática, las infecciones mediante virus cibernéticos, el compromiso de la ciberseguridad y otros riesgos, con el objetivo de aumentar nuestra resiliencia cibernética. Además, continuamos con las campañas de concientización sobre ciberseguridad y simulación de phishing para protegernos contra las amenazas cibernéticas, y con los programas de capacitación en ciberseguridad a medida para nuestros ejecutivos y empleados. También hemos instruido a nuestros empleados a no enviar información confidencial a ninguna IA que no esté aprobada por Tenaris. Sin embargo, dado el carácter rápidamente cambiante de las amenazas cibernéticas, y particularmente a medida que la adopción de herramientas de IA se vuelve más relevante para las operaciones de Tenaris, no existe ningún grado de seguridad de que los sistemas que hemos diseñado para evitar o limitar los efectos de los incidentes o ataques informáticos serán adecuados, y estos incidentes o ataques podrían tener un impacto adverso significativo en nuestros sistemas. Si bien intentamos mitigar estos riesgos, continuamos siendo vulnerables a amenazas conocidas o desconocidas, incluyendo robo, extravío o pérdida de datos, errores de programación, errores de empleados y/o conducta deshonesta, que podrían poner en riesgo la información confidencial, o derivar en el uso inadecuado de nuestros sistemas o redes, o en el acceso, uso, revelación, modificación o destrucción no autorizada de tal información, sistemas y/o redes. Además, la creciente complejidad de las cadenas de suministro plantea un riesgo adicional de ciberseguridad, considerando las vulnerabilidades del software y el riesgo de propagación de ciberataques en todo el ecosistema de Tenaris, incluyendo proveedores, prestadores de servicios y clientes. No existe garantía de que los sistemas implementados por terceros sean eficaces, y Tenaris no puede controlar completamente la exposición a fallas o infracciones de dichos sistemas. Si proveedores críticos, prestadores de servicios, clientes u otros terceros relevantes son víctimas de ciberataques, dependiendo de su alcance y éxito, la información o los sistemas de Tenaris podrían verse comprometidos y, eventualmente, dichos terceros podrían verse imposibilitados de proporcionar servicios o suministros clave, lo que afectaría nuestras actividades y operaciones. Si nuestros sistemas de protección contra riesgos de ciberseguridad (o las medidas de ciberseguridad implementadas por nuestros proveedores, prestadores de servicios y clientes) son eludidos o violados, tal comportamiento también podría causar interrupciones en nuestras operaciones (incluyendo, entre otros, productos con fallas, interrupción de la producción o pérdida de productividad), acceso a nuestros sistemas de información financiera, pérdida de acceso a datos o sistemas clave, uso indebido o corrupción de datos e información corporativa crucial (incluyendo nuestra propiedad intelectual y datos de clientes), daños a nuestra reputación frente a nuestros clientes y el mercado, incumplimiento de requisitos de clientes, insatisfacción de clientes, multas y sanciones regulatorias (por ejemplo, por la protección inadecuada de datos personales o la falta de notificación de dicha violación a las autoridades competentes), daños al medioambiente y a la población, y otros costos y pérdidas financieras. Además, considerando que las amenazas a la seguridad informática continúan evolucionando, deberemos asignar recursos adicionales en el futuro para mejorar nuestras medidas de protección o investigar y/o remediar cualquier debilidad en materia de seguridad informática. Adicionalmente, si bien periódicamente consideramos opciones de cobertura de seguro, actualmente no poseemos seguro de ciberseguridad, y el seguro que poseemos por daños patrimoniales y responsabilidad civil general puede no ser adecuado o no protegernos contra los daños ocasionados por amenazas cibernéticas o la cobertura puede ser limitada. Asimismo, cualquier investigación de ataques cibernéticos que se inicie insumirá tiempo hasta su finalización, y durante dicho lapso no conoceremos necesariamente el alcance del daño real o potencial ni sabremos cómo remediarlo de la forma más efectiva, y ciertos errores o acciones podrían repetirse o complicarse antes de ser debidamente detectados y solucionados (y todos o cualquiera de ellos podría incrementar los costos y consecuencias derivados de dicho ataque cibernético). Además, la falta de supervisión y evaluación adecuada y oportuna de nuestro hardware y sistemas de software y aplicaciones para evitar o gestionar los riesgos de obsolescencia tecnológica puede derivar en mayores costos, mayor riesgo operativo de fallas en el sistema y pérdida de competitividad tecnológica y reputación. Además, en respuesta al aumento de la cantidad y la sofisticación de los ataques de *ransomware*, las agencias reguladoras y de EE. UU. han implementado regulaciones para evitar que las víctimas realicen pagos de *ransomware* y para disuadir a terceros de facilitar o procesar dichos pagos a actores cibernéticos, lo que limitaría nuestra capacidad para lidiar con los ataques de *ransomware*, en caso de que ocurran.

Como sociedad controlante, la capacidad de pagar dividendos en efectivo y efectuar otros pagos a nuestro favor de nuestras subsidiarias depende de los resultados de operación y de la situación financiera de estas subsidiarias, y podría verse restringida por limitaciones legales, contractuales o de otra índole, incluyendo controles de cambio o restricciones a la transferencia, y otros acuerdos y compromisos de nuestras subsidiarias.

Al 30 de junio de 2025, San Faustin poseía el 66.57% del capital social emitido de la Compañía y el 67.39% de los derechos de voto. El porcentaje de participación y los derechos de voto de San Faustin aumentaron tras la cancelación de las acciones recompradas por la Compañía en virtud de sus programas de recompra de acciones, aprobados en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2024 y en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025. El accionista mayoritario de la Sociedad podría estar facultado para tomar decisiones que no reflejen la voluntad o el mejor interés de los demás accionistas.

Procesos Legales Pendientes

Tenaris está sujeto ocasionalmente a diversas demandas, litigios y otros procesos judiciales, incluyendo reclamos de clientes, empleados, impositivos y ambientales en los que terceros buscan el pago por presuntos daños y perjuicios, reembolso por pérdidas o indemnización. Con la asistencia de asesores legales, la gerencia revisa periódicamente la situación de cada asunto importante y evalúa su posible exposición financiera.

Algunas de dichas demandas, litigios y otros procesos judiciales involucran asuntos muy complejos, y a menudo dichos asuntos están sujetos a incertidumbres significativas; por lo tanto, es difícil determinar la probabilidad de pérdida y la estimación de daños y perjuicios. Consecuentemente, en lo que respecta a una gran cantidad de demandas, litigios y otros procesos judiciales, la Compañía no puede efectuar una estimación confiable del efecto financiero previsto que derivará de la resolución final de los procedimientos. En tales casos, la Compañía no ha constituido ninguna provisión por el potencial resultado de estos casos.

Si se considera probable que se incurrirá en una pérdida derivada del reclamo o litigio y el monto puede estimarse con cierto grado de precisión, se reconoce una provisión. Los montos acumulados para dichas contingencias reflejan una estimación razonable sobre las pérdidas en que se incurrirá, con base en la información disponible para la gerencia a la fecha en que se preparan los estados contables, y tienen en cuenta las estrategias de litigio o para llegar a un acuerdo transaccional. En una cantidad limitada de casos, la Compañía ha podido realizar una estimación confiable de la pérdida prevista o rango de pérdida probable y, dependiendo de la probabilidad de ocurrencia, en algunos de los casos ha constituido una provisión para dicha pérdida, pero considera que la publicación de tal información respecto de casos individuales podría perjudicar seriamente la posición de Tenaris en los procedimientos judiciales actuales o en cualquier procedimiento de resolución de conflictos. Por lo tanto, en estos casos, la Compañía ha revelado información con respecto a la naturaleza de la contingencia, pero no ha revelado su estimación del rango de la pérdida potencial.

La Compañía considera que las provisiones totales registradas para potenciales pérdidas en estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados, son adecuadas en base a la información actualmente disponible. No obstante, si las estimaciones de la gerencia resultaran ser incorrectas, las reservas actuales podrían ser inadecuadas y la Compañía podría incurrir en un cargo a las ganancias que podría tener un efecto negativo en nuestros resultados de operación, la situación financiera, el patrimonio neto y los flujos de efectivo.

Ver nota 18 “Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades” de nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral para obtener una descripción resumida de los procedimientos legales importantes pendientes de Tenaris a la fecha de dichos estados contables.

Visión General del Negocio

Revisión operativa y financiera y perspectivas

Los siguientes comentarios y análisis deberán leerse juntamente con nuestros estados contables consolidados y auditados y sus notas correspondientes que se incluyen en nuestro informe anual por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y están basados, y deberán leerse juntamente con los estados contables intermedios consolidados condensados no auditados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, incluidos en este informe semestral.

Cierta información contenida en estos comentarios y análisis que se presentan en otras secciones de este informe semestral, incluyendo información relativa a nuestros planes y estrategia comercial, incluye declaraciones a futuro que involucran riesgos e incertidumbres. Ver “Advertencia respecto a las declaraciones a futuro” en este informe semestral. Al evaluar estos comentarios y análisis, se deberá tener en cuenta específicamente los diversos factores de riesgo identificados en “Principales riesgos e incertidumbres”, otros factores de riesgo identificados en otras secciones de este informe semestral y otros factores que podrían hacer que nuestros resultados difieran considerablemente de los que se expresan en dichas declaraciones a futuro.

Situación del mercado y perspectivas

Los precios del petróleo se han suavizado debido a que la OPEP+ acelera la reversión de sus recortes voluntarios de producción de 2.2 Mb/d y el crecimiento de la demanda es moderado en medio de un alto nivel de incertidumbre económica y geopolítica. Sin embargo, la actividad de perforación se ha mantenido relativamente resiliente, aunque se ha observado cierta reducción en la perforación de petróleo en los Estados Unidos, Canadá y Arabia Saudita. México, luego del reciente financiamiento de Pemex, podría comenzar a recuperar cierto nivel de actividad luego de un prolongado descenso.

Luego del reciente aumento de los aranceles a las importaciones de productos de acero de 25% a 50%, prevemos que las importaciones de productos OCTG en los Estados Unidos se reducirán con respecto a los altos niveles del primer semestre, y los precios de productos OCTG en los Estados Unidos aumentarán con el tiempo.

En el segundo semestre, tal como se anticipó en nuestra última conferencia telefónica, nuestras ventas disminuirán en forma moderada en comparación con el primer semestre, reflejo de una menor actividad de perforación y un menor aporte de los proyectos de tuberías. Nuestros márgenes también se verán afectados por el reciente aumento de los costos de aranceles.

Resultados de operaciones

Estado de Resultados intermedio consolidado condensado no auditado

(Valores expresados en miles de USD, excepto menciones específicas)

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de			
	2025		2024	
		%		%
Ingresos por ventas netos	6,007,884	100.0	6,763,221	100.0
Costo de ventas	(3,934,494)	(65.5)	(4,277,666)	(63.2)
Ganancia bruta	2,073,390	34.5	2,485,555	36.8
Gastos de comercialización y administración	(940,698)	(15.7)	(1,004,820)	(14.9)
Otros ingresos operativos	16,105	0.3	25,485	0.4
Otros egresos operativos	(16,150)	(0.3)	(182,847)	(2.7)
Ingresos operativos	1,132,647	18.9	1,323,373	19.6
Ingreso financiero	142,113	2.4	125,173	1.9
Costo financiero	(21,457)	(0.4)	(36,305)	(0.5)
Otros resultados financieros netos	(53,735)	(0.9)	(56,447)	(0.8)
Ganancia antes del resultado de inversiones en compañías no consolidadas e impuesto a las ganancias	1,199,568	20.0	1,355,794	20.0
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas	46,686	0.8	(34,340)	(0.5)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	1,246,254	20.7	1,321,454	19.5
Impuesto a las ganancias	(186,684)	(3.1)	(223,003)	(3.3)
Ganancia del período	1,059,570	17.6	1,098,451	16.2
Atribuible a:				
Capital de los accionistas	1,038,254	17.3	1,072,166	15.9
Participación no controlante	21,316	0.4	26,285	0.4
	1,059,570		1,098,451	

Información seleccionada consolidada del estado de posición financiera

Miles de USD (excepto el número de acciones)

	30 de junio de 2025	31 de diciembre 2024
Activo corriente	9,156,898	9,236,180
Propiedad, planta y equipo, netos	6,168,254	6,121,471
Otros activos no corrientes	5,082,406	5,092,474
Total del activo	20,407,558	20,450,125
Pasivo corriente	2,681,440	2,636,657
Deudas bancarias y financieras no corrientes	4,361	11,399
Pasivo impositivo diferido	472,640	503,941
Otros pasivos no corrientes	454,458	484,293
Total del pasivo	3,612,899	3,636,290
Capital y reservas atribuibles a los accionistas	16,583,542	16,593,257
Participación no controlante	211,117	220,578
Patrimonio neto	16,794,659	16,813,835
Total pasivo y patrimonio neto	20,407,558	20,450,125

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, comparado con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024

Resumen

Nuestras ventas en el primer semestre de 2025 disminuyeron 11% en comparación con el primer semestre de 2024 debido a que los volúmenes de productos tubulares despachados disminuyeron 5% y los precios de venta promedio de tubos disminuyeron 7% debido a la reducción de los precios en América del Norte. Luego de la disminución de las ventas, el margen de EBITDA disminuyó de 26.7%, excluida la provisión de USD171 millones, a 23.8% y EBITDA disminuyó 21%. Si bien la ganancia del período disminuyó un 4% interanual, la ganancia por acción aumentó 4% luego de la reducción de acciones en circulación debido a la recompra de acciones.

El flujo de efectivo originado en actividades operativas ascendió a aproximadamente USD1,500 millones en el primer semestre de 2025, incluida una reducción del capital de trabajo de USD250 millones. Luego de inversiones en activos fijos e intangibles de USD309 millones, nuestro flujo libre de efectivo ascendió a aproximadamente USD1,200 millones. Luego del pago de un dividendo de USD600 millones y recompra de acciones por USD474 millones en el semestre, nuestra posición neta de caja ascendió a aproximadamente USD3,700 millones a fines de junio de 2025.

El siguiente cuadro muestra nuestros ingresos por ventas netos por segmento de negocios por los períodos indicados a continuación:

Millones de USD

	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de				Aumento / (Disminución)
	2025		2024		
Tubos	5,686	95%	6,421	95%	(11%)
Otros	322	5%	342	5%	(6%)
Total	6,008	100%	6,763	100%	(11%)

Tubos

El siguiente cuadro muestra el volumen de ventas de tubos sin costura y con costura para nuestro segmento de negocios Tubos por los períodos indicados a continuación:

Miles de toneladas

	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de				Aumento / (Disminución)
	2025		2024		
Sin costura		1,578		1,582	0%
Con costura		390		496	(21%)
Total		1,969		2,078	(5%)

El siguiente cuadro muestra, para nuestro segmento de negocios Tubos, los ingresos por ventas netos por región geográfica, el resultado operativo y el resultado operativo como porcentaje de los ingresos por ventas netos, por los períodos indicados a continuación:

Millones de USD

	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de				Aumento / (Disminución)
	2025		2024		
Ingresos por ventas netos					
- América del Norte		2,647		3,028	(13%)
- América del Sur		1,083		1,216	(11%)
- Europa		423		522	(19%)
- Asia Pacífico, Medio Oriente y África		1,532		1,656	(7%)
Ingresos total por ventas netos		5,686		6,421	(11%)
<i>Servicios realizados en tubos de terceros (en millones)</i>		<i>211</i>		<i>294</i>	(28%)
Ingresos operativos		1,068		1,219	(12%)
Ingresos operativos (% de ventas)		18.8%		19.0%	

Los ingresos por ventas netos de productos y servicios tubulares disminuyeron 11% a USD5,686 millones en el primer semestre de 2025, en comparación con USD6,421 millones en el primer semestre de 2024 debido a una disminución de 5% en los volúmenes y una disminución de 7% en los precios de venta promedio debido a la reducción de los precios en América del Norte. La actividad de perforación promedio en la primera mitad de 2025 disminuyó 4% en los Estados Unidos y Canadá y 7% internacionalmente en comparación con el primer semestre de 2024.

El resultado operativo derivado de productos y servicios tubulares ascendió a una ganancia de USD1,068 millones en la primera mitad de 2025 en comparación con una ganancia de USD1,245 millones en la primera mitad de 2024. En los primeros seis meses de 2024 nuestro resultado operativo de Tubos incluyó un cargo de USD171 millones correspondiente a litigios relacionados con la adquisición de una participación en Usiminas y una ganancia de USD39 millones por la resolución favorable de demandas judiciales en México y Brasil. La disminución del resultado operativo se debe principalmente a la caída de los precios de venta promedio y el correspondiente impacto en los márgenes.

Otros

El siguiente cuadro muestra, para nuestro segmento de negocios Otros, los ingresos por ventas netos, el resultado operativo y el resultado operativo como porcentaje de los ingresos por ventas netos, por los períodos indicados a continuación:

Millones de USD	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Aumento / (Disminución)
	2025	2024	
Ingresos por ventas netos	322	342	(6%)
Ingresos operativos	65	78	(17%)
Ingresos operativos (% de ventas)	20.2%	23.0%	

Los ingresos por ventas netos de otros productos y servicios disminuyeron 6% a USD322 millones en la primera mitad de 2025, en comparación con USD342 millones en la primera mitad de 2024. La disminución de las ventas está relacionada con menores ventas de varillas de bombeo, *coiled tubing* y excedente de materias primas, parcialmente compensadas por un aumento en la venta de servicios petroleros en Argentina.

El resultado operativo derivado de otros productos y servicios ascendió a una ganancia de USD65 millones en la primera mitad de 2025, en comparación con una ganancia de USD78 millones en la primera mitad de 2024. Estos resultados derivaron principalmente de nuestro negocio de servicios petroleros en Argentina y la venta de varillas de bombeo.

Los gastos de comercialización y administración disminuyeron de USD1,005 millones en la primera mitad de 2024 a USD941 millones en la primera mitad de 2025, no obstante, aumentaron de 14.9% a 15.7% de las ventas. La disminución de los gastos de comercialización y administración se debe principalmente a menores impuestos, costos laborales, depreciaciones y amortizaciones.

Otros resultados operativos ascendieron a una pérdida de aproximadamente USD50,000 en el primer semestre de 2025, en comparación con una pérdida de USD157 millones en el primer semestre de 2024. En los primeros seis meses de 2024 registramos una pérdida de USD171 millones correspondiente a la provisión para litigios en curso relacionados con la adquisición de una participación en Usiminas.

Los resultados financieros ascendieron a una ganancia de USD67 millones en el primer semestre de 2025, en comparación con una ganancia de USD32 millones en el primer semestre de 2024. Si bien los ingresos financieros netos aumentaron en los primeros seis meses de 2025 debido a una posición financiera neta más fuerte, los resultados por diferencias de cambio fueron negativos, en comparación con el impacto positivo registrado en el mismo período de 2024. En el primer semestre de 2024, otros resultados financieros se vieron afectados por una pérdida acumulada de los bonos argentinos denominados en dólares estadounidenses previamente reconocidos en otros resultados integrales.

Ganancia (pérdida) de inversiones en sociedades no consolidadas generó una ganancia de USD47 millones en el primer semestre de 2025, en comparación con una pérdida de USD34 millones en el primer semestre de 2024. Estos resultados derivaron principalmente de nuestra participación accionaria en Ternium (NYSE:TX) y en el primer semestre de 2024 se vieron afectados por una pérdida de USD83 millones correspondiente a la provisión para litigios en curso relacionados con la adquisición de una participación en Usiminas en nuestra inversión en Ternium.

El impuesto a las ganancias arrojó un cargo de USD187 millones en el primer semestre de 2025, en comparación con USD223 millones en el primer semestre de 2024. El menor cargo por impuesto a las ganancias refleja la disminución de los resultados en varias subsidiarias.

Liquidez y fuentes de financiamiento

El siguiente cuadro muestra cierta información relacionada con la generación de fondos y las variaciones en nuestra posición de efectivo y equivalentes de efectivo para los períodos indicados a continuación:

Millones de USD

	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
Flujos netos de efectivo originados en actividades operativas	1,495	1,822
Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de inversión	(351)	(1,298)
Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de financiación	(1,231)	(1,272)
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo	(87)	(748)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	661	1,617
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(3)	(20)
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo	(87)	(748)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	571	849
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	571	849
Descubiertos bancarios	1	2
Otras inversiones corrientes	2,483	2,452
Inversiones No corrientes	1,003	1,121
Deudas bancarias y financieras corrientes	(320)	(560)
Deudas bancarias y financieras no corrientes	(4)	(21)
Instrumentos derivados cubriendo préstamos e inversiones	(4)	-
Caja neta	3,729	3,843

El flujo de efectivo originado en actividades operativas durante el primer semestre de 2025 ascendió a aproximadamente USD1,500 millones (incluida una reducción del capital de trabajo de USD250 millones), en comparación con efectivo originado en actividades operativas de aproximadamente USD1,800 millones (neto de la disminución del capital de trabajo de USD276 millones) en el primer semestre de 2024.

Las inversiones en activos fijos e intangibles ascendieron a USD309 millones en el primer semestre de 2025, en comparación con USD333 millones en el primer semestre de 2024. El flujo libre de efectivo ascendió a aproximadamente USD1,200 millones en el primer semestre de 2025, en comparación con aproximadamente USD1,500 millones en el primer semestre de 2024.

Luego del pago de un dividendo de USD600 millones en mayo de 2025 y recompra de acciones por USD474 millones en el primer semestre de 2025, nuestra posición neta de caja ascendió a aproximadamente USD3,700 millones a fines de junio de 2025.

Otros Acontecimientos Significativos del Período

Asamblea General Anual de Accionistas

El 6 de mayo de 2025, la asamblea general anual de accionistas de la Compañía aprobó todas las resoluciones en su agenda.

Entre otras resoluciones adoptadas en la asamblea general anual, los accionistas consideraron el reporte anual consolidado de la Compañía correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que incluye el informe de gestión consolidado que contiene la información financiera y no financiera requerida por la legislación aplicable, y las correspondientes certificaciones de la gerencia y los informes de los auditores externos sobre los estados contables consolidados, las cuentas anuales, y el reporte anual de sostenibilidad. Asimismo, los accionistas aprobaron los estados contables consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024.

Los accionistas también aprobaron el pago de un dividendo anual de USD0.83 por acción (o USD1.66 por ADS), el cual representa aproximadamente USD900 millones, y que incluye el dividendo anticipado de USD0.27 por acción (o USD0.54 por ADS) o aproximadamente USD300 millones, pagado en noviembre de 2024. Tenaris pagó el remanente del dividendo anual, por un monto de USD0.56 por acción con derecho a dividendos (o USD1.12 por ADS), en dólares estadounidenses, que representa aproximadamente USD600 millones, el 21 de mayo de 2025, con fecha de registro el 20 de mayo de 2025 y fecha *ex-dividend* el 19 de mayo de 2025 para valores cotizados en Europa y México, y fecha *ex-dividend* el 20 de mayo de 2025 para valores cotizados en los Estados Unidos.

La asamblea anual resolvió mantener el número de miembros del consejo de administración en once y la reelección del Sr. Simon Ayat, Sr. Roberto Bonatti, Sr. Carlos Condorelli, Sr. Germán Curá, Sra. Molly Montgomery, Sra. Maria Novales-Flamarique, Sr. Gianfelice Mario Rocca, Sr. Paolo Rocca, Sr. Jaime Serra Puche, Sra. Monica Tiuba y Sr. Guillermo Vogel para el consejo de administración. Todos los miembros de consejo de administración permanecerán en sus cargos hasta la próxima asamblea que será convocada para decidir sobre los estados contables correspondientes al año 2025. El consejo de administración seguidamente reeligió al Sr. Simon Ayat, al Sr. Jaime Serra Puche y a la Sra. Monica Tiuba como miembros del comité de auditoría, con la Sra. Tiuba continuando como presidente del comité. Todos los miembros del comité de auditoría califican como consejeros independientes bajo la U.S. Securities Exchange Act Rule 10A-3(b)(1) y conforme a los estatutos de la compañía.

Asimismo, la asamblea general anual aprobó la compensación pagadera a los miembros del consejo de administración por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, y el Informe de Remuneración para el año 2024. Los accionistas designaron a Forvis Mazars, *Cabinet de révision agréé*, como auditor estatutario de la Compañía para el ejercicio fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2025, y aprobaron sus honorarios correspondientes por auditoría y servicios relacionados con la auditoría.

Finalmente, la junta anual renovó la autorización para comprar, adquirir o recibir, en cualquier momento, acciones de la Compañía, incluyendo acciones representadas por ADS, en los términos y condiciones que apruebe el directorio dentro del límite de la autorización de los accionistas.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada inmediatamente a continuación de la asamblea general anual también aprobó todas las resoluciones de su orden del día. La asamblea extraordinaria resolvió aprobar la cancelación de 90,762,598 acciones ordinarias de la compañía en cartera, adquiridas a través de los programas de recompra de acciones, y aprobó la correspondiente reducción de capital social emitido. Como consecuencia, a partir del 6 de mayo de 2025, el capital social de la Compañía se redujo de USD1,162,757,528 (representado por 1,162,757,528 acciones con un valor de USD1 por acción) a USD1,071,994,930 (representado por 1,071,994,930 acciones con un valor de USD1 por acción). Además, la asamblea general extraordinaria de accionistas resolvió renovar el período de validez del capital social autorizado no emitido y otorgó las autorizaciones y exenciones correspondientes, incluyendo la supresión o limitación de los derechos de suscripción preferente de los accionistas existentes. La asamblea extraordinaria también aprobó las modificaciones correspondientes al artículo 5 de los estatutos sociales para reflejar las resoluciones adoptadas.

Copia de las actas de la asamblea general anual y la asamblea general extraordinaria, y copia del estatuto modificado se encuentran disponibles en el sitio web de Tenaris en ir.tenaris.com/corporate-governance/annual-general-meeting.

Programas de Recompra de Acciones

Primer programa de recompra de acciones

El 1 de noviembre de 2023, el consejo de administración de la Compañía aprobó un programa de recompra de acciones de hasta USD1,200 millones, a ejecutarse durante un año, con la intención de cancelar las acciones ordinarias adquiridas a través del programa. El programa de recompra de acciones fue llevado a cabo bajo la autoridad otorgada por la asamblea general anual de accionistas celebrada el 2 de junio de 2020, hasta un máximo del 10% de las acciones de la Compañía.

A efectos de llevar a cabo cada tramo del primer programa de recompra, la Compañía celebró acuerdos de recompra no discrecionales con instituciones financieras primarias que tomaron decisiones comerciales relativas al momento de las compras de las acciones ordinarias de la Compañía de manera independiente y sin influencia de ésta, y actuaron de conformidad con las leyes, normas y reglamentos aplicables, incluido el Reglamento sobre abuso de mercado 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión.

Durante el primer programa de recompra de acciones, que se dividió en cuatro tramos y se desarrolló desde el 5 de noviembre de 2023 hasta el 2 de agosto de 2024 incluido, la Compañía compró 71,679,768 acciones ordinarias, que representaba el 6.07% del capital social emitido de la Compañía medido al comienzo del primer programa, por una contraprestación total de aproximadamente USD1,200 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales).

Las acciones adquiridas durante el primer tramo del primer programa de recompra de acciones fueron canceladas en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, y las acciones restantes adquiridas durante el segundo, tercer y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones fueron canceladas en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025, como se describe más adelante.

Segundo programa de recompra de acciones

El 6 de noviembre de 2024, el consejo de administración de la Compañía aprobó un segundo programa de hasta USD700 millones (excluyendo tarifas de transacciones incidentales), sujeto a un máximo de 46,373,915 acciones ordinarias que representan el 3.93% restante del capital social emitido de la Compañía (medido al lanzamiento del primer programa de recompra de acciones), para completar el máximo del 10% del capital social que podía ser recomprado por la Compañía en ese momento, con la intención de cancelar las acciones ordinarias adquiridas a través del programa. El segundo programa de recompra de acciones se llevó a cabo en virtud de la autorización otorgada por la asamblea general anual de accionistas celebrada el 2 de junio de 2020 hasta un máximo del 10 % de las acciones de la Compañía.

A los efectos de llevar a cabo el segundo programa de recompra de acciones, la Compañía celebró un acuerdo de recompra no discrecional con una institución financiera primaria, que tomó decisiones comerciales sobre el momento de las compras de acciones ordinarias de Tenaris de forma independiente y sin influencia de Tenaris y actuó en cumplimiento de las normas y reglamentaciones aplicables, incluido el Reglamento sobre Abuso de Mercado 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión.

Durante el segundo programa de recompra de acciones, que se desarrolló del 11 de noviembre de 2024 al 4 de marzo de 2025 incluido, la Compañía compró 36,862,132 acciones ordinarias, que representan el 3.12% de su capital social emitido al inicio del primer programa de recompra de acciones, por un importe total de aproximadamente USD700 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales).

El 6 de mayo de 2025, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó la cancelación de 90,762,598 acciones ordinarias mantenidas en cartera de la Compañía, que habían sido adquiridas durante el segundo, tercer, y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones y el segundo programa de recompra de acciones, y resolvió aprobar la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y la modificación del primer párrafo del artículo 5 de sus estatutos sociales. En consecuencia, con efecto a partir del 6 de mayo de 2025, el capital social de la Compañía se redujo de USD1,162,757,528 (representado por 1,162,757,528 acciones con un valor nominal de USD1 por acción) a USD1,071,994,930 (representado por 1,071,994,930 acciones con un valor nominal de USD1 por acción).

Tercer programa de recompra de acciones

La asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el 6 de mayo de 2025, renovó la autorización para comprar, adquirir o recibir, en cualquier momento, acciones de la Compañía, incluyendo acciones representadas por ADRs, en los términos y condiciones que apruebe el consejo de administración, hasta un máximo del 10% de las acciones de la Compañía.

El 27 de mayo de 2025, el consejo de administración de la Compañía aprobó un tercer programa de recompra de acciones por hasta USD1,200 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales), que se ejecutará en el plazo de un año, con la intención de cancelar las acciones ordinarias adquiridas a través del programa. El tercer programa de recompra de acciones se ejecuta en virtud de la autorización otorgada por la asamblea general anual de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025, hasta un máximo del 10% de las acciones de la Compañía.

El tercer programa de recompra de acciones se divide en tramos. El primer tramo del programa cubrirá hasta USD600 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales) y se extenderá del 9 de junio al 8 de diciembre de 2025 inclusive. Las acciones ordinarias adquiridas en el marco del tercer programa de recompra de acciones se cancelarán oportunamente. Para la ejecución de cada tramo del tercer programa de recompra de acciones, la Compañía suscribió un acuerdo de recompra no discrecional con una entidad financiera principal, que toma decisiones comerciales sobre el momento de la compra de acciones de la Compañía de forma independiente y sin la influencia de Tenaris, y actúa de conformidad con la normativa aplicable, incluido el Reglamento sobre Abuso de Mercado 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, la Compañía adquirió 12,277,261 acciones por un valor aproximado de USD235 millones bajo el segundo programa de recompra de acciones y adquirió 13.094.268 acciones, por aproximadamente USD237 millones bajo el tercer programa de recompra de acciones.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, la Compañía adquirió 48,873,790 acciones, por un valor aproximado de USD831 millones (de los cuales se pagaron aproximadamente USD803 millones).

Al 30 de junio de 2025, la Compañía mantenía en cartera, las 13,094,268 acciones ordinarias recompradas bajo el tercer programa de recompra de acciones. La Compañía tiene la intención de cancelar todas las acciones propias adquiridas bajo este programa de recompra de acciones a su debido tiempo.

Al 30 de junio de 2025, y al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantenía un pasivo relacionado con las acciones propias a liquidar bajo los programas de recompra de acciones correspondientes que ascendían a USD363 millones y USD243 millones, respectivamente, valuados a valor razonable.

Más información sobre los programas de recompra de acciones y las recompras de acciones en el marco de los mismos se encuentra disponible en el sitio web corporativo de Tenaris en la sección Programa de Recompra de Acciones.

Operaciones con sociedades relacionadas

Tenaris participa en varias transacciones con partes relacionadas que incluyen, entre otras: compras y ventas de productos (incluyendo tubos de acero, productos de acero plano, barras de acero, materia prima, gas y electricidad) y servicios (incluyendo servicios de ingeniería y servicios relacionados) de y a otras entidades controladas por San Faustin S.A., o en las que San Faustin posea una participación significativa. Las transacciones significativas con partes relacionadas están sujetas a la aprobación del comité de auditoría del consejo de administración de la Sociedad y a las disposiciones del estatuto de la Sociedad y la ley de Luxemburgo. Para más información sobre las transacciones con partes relacionadas de Tenaris, ver nota 22 “Operaciones con sociedades relacionadas” a nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral.

CERTIFICACIÓN DE LA GERENCIA

Confirmamos que, conforme a nuestro mejor saber y entender:

1. los estados contables intermedios consolidados condensados no auditados, preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y adoptada por la Unión Europea, incluidos en este informe semestral, presentan razonablemente los activos, pasivos, situación financiera y resultados de Tenaris S.A. y sus subsidiarias consolidadas, consideradas en forma conjunta; y
2. el informe de gestión intermedio incluido en este informe semestral, incluye un análisis razonable de los hechos importantes ocurridos durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, y su impacto en los estados contables intermedios consolidados condensados no auditados por dicho período, las operaciones significativas con sociedades relacionadas junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que enfrentan.

/f/ Paolo Rocca

Presidente y CEO
Paolo Rocca
30 de julio de 2025

/f/ Carlos Gómez Alzaga

Director de Administración y Finanzas
Carlos Gómez Alzaga
30 de julio de 2025

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

Por el período de seis meses finalizado el
30 de junio de 2025

TENARIS S.A.
26, Boulevard Royal - 4^{to} Piso
L-2449 - Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo: B 85203



ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Notas	Período de tres meses finalizado el 30 de junio de		Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
		(No auditado)		(No auditado)	
Ingresos por ventas netos	3	3,085,672	3,321,677	6,007,884	6,763,221
Costo de ventas	4	(2,013,639)	(2,143,614)	(3,934,494)	(4,277,666)
Ganancia bruta		1,072,033	1,178,063	2,073,390	2,485,555
Gastos de comercialización y administración	5	(483,633)	(496,688)	(940,698)	(1,004,820)
Otros ingresos operativos	6	4,317	9,461	16,105	25,485
Otros egresos operativos	6	(9,983)	(179,127)	(16,150)	(182,847)
Ingresos operativos		582,734	511,709	1,132,647	1,323,373
Ingreso financiero	7	63,669	68,884	142,113	125,173
Costo financiero	7	(9,712)	(15,722)	(21,457)	(36,305)
Otros resultados financieros netos	7	(22,294)	4,021	(53,735)	(56,447)
Ganancia antes del resultado de inversiones en compañías no consolidadas e impuesto a las ganancias		614,397	568,892	1,199,568	1,355,794
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas	8	32,651	(82,519)	46,686	(34,340)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		647,048	486,373	1,246,254	1,321,454
Impuesto a las ganancias	9	(105,342)	(138,147)	(186,684)	(223,003)
Ganancia del período		541,706	348,226	1,059,570	1,098,451
Atribuible a:					
Capital de los accionistas		531,323	335,186	1,038,254	1,072,166
Participación no controlante		10,383	13,040	21,316	26,285
		541,706	348,226	1,059,570	1,098,451
Ganancia por acción atribuible a los accionistas de la Compañía durante el período:					
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles) (**)		1,068,721	1,138,138	1,072,974	1,148,838
Ganancia básica y diluida por acción (USD por acción)		0.50	0.29	0.97	0.93
Ganancia básica y diluida por ADS (USD por ADS) (*)		0.99	0.59	1.94	1.87

(*) El número de acciones en circulación al 30 de junio de 2025 y 2024 era de 1,058,900,662 y 1,119,014,949, respectivamente.

(**) Cada ADS equivale a dos acciones.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el período finalizado el 31 de diciembre de 2024.

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Período de tres meses finalizado el 30 de junio de		Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
	(No auditado)		(No auditado)	
Ganancia del período	541,706	348,226	1,059,570	1,098,451
Ítems que pueden ser reclasificados posteriormente en resultados:				
Efecto de conversión monetaria	90,003	(11,797)	134,752	(37,808)
Cambios en el valor de las coberturas de flujos de efectivo e instrumentos a valor razonable	(17,069)	55,511	(37,664)	158,719
Impuesto a las ganancias relativo a los componentes de otros resultados integrales	5,782	-	21,805	24,591
Participación en otros resultados integrales de compañías no consolidadas:				
- Efecto de conversión monetaria	9,948	(21,199)	23,530	(27,674)
- Cambios en el valor de las coberturas de flujos de efectivo e instrumentos a valor razonable neto de impuesto a las ganancias	(434)	10,338	2,550	42,158
	88,230	32,853	144,973	159,986
Ítems que no pueden ser reclasificados posteriormente en resultados:				
Remediones de obligaciones posteriores al retiro	380	(6,874)	367	(6,892)
Impuesto a las ganancias relativo a ítems que no pueden ser reclasificados	129	2,235	129	2,694
Remediones de obligaciones posteriores al retiro en compañías no consolidadas neto de impuesto a las ganancias	128	(324)	26	(681)
	637	(4,963)	522	(4,879)
Otras ganancias integrales del período	88,867	27,890	145,495	155,107
Total ganancias integrales del período	630,573	376,116	1,205,065	1,253,558
Atribuible a:				
Capital de los accionistas	619,176	363,244	1,182,252	1,227,707
Participación no controlante	11,397	12,872	22,813	25,851
	630,573	376,116	1,205,065	1,253,558

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el período finalizado el 31 de diciembre de 2024.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Notas	Al 30 de junio de 2025 (No auditado)	Al 31 de diciembre de 2024
Activos			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, netos	11	6,168,254	6,121,471
Activos intangibles, netos	12	1,362,262	1,357,749
Activos por derecho a uso, netos	13	147,197	148,868
Inversiones en compañías no consolidadas	17	1,575,101	1,543,657
Otras inversiones	14	1,009,677	1,005,300
Activos por impuesto diferido		835,954	831,298
Otros créditos, netos		152,215	205,602
		11,250,660	11,213,945
Activo corriente			
Inventarios, netos		3,486,537	3,709,942
Otros créditos y anticipos, netos		244,958	179,614
Créditos fiscales corrientes		415,626	332,621
Activos contractuales		60,182	50,757
Créditos por ventas, netos		1,892,116	1,907,507
Instrumentos financieros derivados	15	2,676	7,484
Otras inversiones	14	2,482,514	2,372,999
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	572,289	675,256
		9,156,898	9,236,180
Total del activo		20,407,558	20,450,125
Patrimonio neto			
Capital de los accionistas		16,583,542	16,593,257
Participación no controlante		211,117	220,578
Total del patrimonio neto		16,794,659	16,813,835
Pasivos			
Pasivo no corriente			
Deudas bancarias y financieras		4,361	11,399
Deudas por arrendamiento	13	94,170	100,436
Instrumentos financieros derivados	15	1,552	-
Pasivo impositivo diferido		472,640	503,941
Otras deudas		296,990	301,751
Provisiones		61,746	82,106
		931,459	999,633
Pasivo corriente			
Deudas bancarias y financieras		319,919	425,999
Deudas por arrendamiento	13	53,917	44,490
Instrumentos financieros derivados	15	9,254	8,300
Deudas fiscales corrientes		298,803	366,292
Otras deudas		792,982	585,775
Provisiones		156,387	119,344
Anticipos de clientes		139,751	206,196
Deudas comerciales		910,427	880,261
		2,681,440	2,636,657
Total del pasivo		3,612,899	3,636,290
Total del patrimonio neto y del pasivo		20,407,558	20,450,125

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el período finalizado el 31 de diciembre de 2024.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Capital de los accionistas							Participación no controlante	Total	
	Capital Accionario ⁽¹⁾	Acciones propias en cartera ⁽²⁾	Reserva Legal	Prima de Emisión	Efecto de conversión monetaria	Otras Reservas ⁽⁴⁾	Resultados Acumulados ⁽⁵⁾			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,162,758	(1,355,651)	116,276	609,733	(1,110,803)	(570,986)	17,741,930	16,593,257	220,578	16,813,835
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	1,038,254	1,038,254	21,316	1,059,570
Efecto de conversión monetaria	-	-	-	-	133,275	-	-	133,275	1,477	134,752
Remediones de obligaciones posteriores al retiro, netas de impuestos	-	-	-	-	-	476	-	476	20	496
Cambio en el valor de los instrumentos a valor razonable a través de otros resultados integrales y flujos de cobertura, netos de impuestos	-	-	-	-	-	(15,859)	-	(15,859)	-	(15,859)
Otros resultados integrales de compañías no consolidadas	-	-	-	-	23,530	2,576	-	26,106	-	26,106
Otras ganancias (pérdidas) integrales del período	-	-	-	-	156,805	(12,807)	-	143,998	1,497	145,495
Total ganancias (pérdidas) integrales del período	-	-	-	-	156,805	(12,807)	1,038,254	1,182,252	22,813	1,205,065
Transferencia de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(565)	565	-	-	-
Recompra de acciones propias ⁽²⁾	-	(471,678)	-	-	-	-	-	(471,678)	-	(471,678)
Cancelación de acciones propias ⁽³⁾	(90,763)	1,590,585	(9,077)	(609,733)	-	-	(881,012)	-	-	-
Cambios en el pasivo del programa de recompra de acciones	-	-	-	-	-	(119,972)	-	(119,972)	-	(119,972)
Adquisición de participación no controlante	-	-	-	-	-	-	-	-	(780)	(780)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(600,317)	(600,317)	(31,494)	(631,811)
Saldos al 30 de junio de 2025	1,071,995	(236,744)	107,199	-	(953,998)	(704,330)	17,299,420	16,583,542	211,117	16,794,659

⁽¹⁾ La Compañía tiene un capital accionario autorizado de una sola clase por 2,500 millones de acciones teniendo un valor nominal de USD1.00 por acción. Al 30 de junio de 2025 existían 1,071,994,930 acciones emitidas. Todas las acciones emitidas están pagadas.

⁽²⁾ Al 30 de junio de 2025, la Compañía mantenía 13,094,268 acciones propias en cartera, y había 1,058,900,662 acciones en circulación. Para más información ver nota 23.

⁽³⁾ El 6 de mayo de 2025, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó la cancelación de 90,762,598 acciones ordinarias que la Compañía mantenía en cartera y la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y, en consecuencia, se redujo proporcionalmente la reserva legal.

⁽⁴⁾ Otras reservas incluye principalmente el resultado de operaciones con participación no controlante que no resultan en una pérdida de control, las remediones de obligaciones posteriores al retiro, los cambios en el valor de flujos de cobertura e instrumentos financieros valuados a valor razonable en el estado de resultados integrales y los cambios en el pasivo del programa de recompra de acciones.

⁽⁵⁾ Las restricciones a la distribución de utilidades y al pago de dividendos de acuerdo con las leyes de Luxemburgo se exponen en la nota 18.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el período finalizado el 31 de diciembre de 2024.

	Capital de los accionistas							Participación no controlante	Total	
	Capital Accionario ⁽¹⁾	Acciones propias en cartera ⁽²⁾	Reserva Legal	Prima de Emisión	Efecto de conversión monetaria	Otras Reservas ⁽⁴⁾	Resultados Acumulados ⁽⁵⁾			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,180,537	(213,739)	118,054	609,733	(990,171)	(603,978)	16,742,536	16,842,972	187,465	(No auditado) 17,030,437
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	1,072,166	1,072,166	26,285	1,098,451
Efecto de conversión monetaria	-	-	-	-	(37,374)	-	-	(37,374)	(434)	(37,808)
Remediones de obligaciones posteriores al retiro, netas de impuestos	-	-	-	-	-	(4,198)	-	(4,198)	-	(4,198)
Cambio en el valor de los instrumentos a valor razonable a través de otros resultados integrales y flujos de cobertura, netos de impuestos ⁽⁶⁾	-	-	-	-	-	183,310	-	183,310	-	183,310
Otros resultados integrales de compañías no consolidadas	-	-	-	-	(27,674)	41,477	-	13,803	-	13,803
Otras ganancias (pérdidas) integrales del período	-	-	-	-	(65,048)	220,589	-	155,541	(434)	155,107
Total ganancias (pérdidas) integrales del período	-	-	-	-	(65,048)	220,589	1,072,166	1,227,707	25,851	1,253,558
Recompra de acciones propias ⁽²⁾	-	(830,755)	-	-	-	-	-	(830,755)	-	(830,755)
Cancelación de acciones propias ⁽³⁾	(17,779)	299,931	(1,778)	-	-	-	(280,374)	-	-	-
Cambios en el pasivo del programa de recompra de acciones	-	-	-	-	-	(73,238)	-	(73,238)	-	(73,238)
Adquisición de participaciones no controlantes	-	-	-	-	-	-	-	-	1,115	1,115
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(458,556)	(458,556)	(5,862)	(464,418)
Saldos al 30 de junio de 2024	1,162,758	(744,563)	116,276	609,733	(1,055,219)	(456,627)	17,075,772	16,708,130	208,569	16,916,699

⁽¹⁾ La Compañía tiene un capital accionario autorizado de una sola clase por 2,500 millones de acciones teniendo un valor nominal de USD1.00 por acción. Al 30 de junio de 2024 existían 1,162,757,528 acciones emitidas. Todas las acciones emitidas están pagadas.

⁽²⁾ Al 30 de junio de 2024, la Compañía mantenía 43,742,579 acciones propias en cartera, y había 1,119,014,949 acciones en circulación. Para más información ver nota 23.

⁽³⁾ El 30 de abril de 2024, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó la cancelación de 17,779,302 acciones ordinarias que la Compañía mantenía en cartera y la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y, en consecuencia, se redujo proporcionalmente la reserva legal.

⁽⁴⁾ Otras reservas incluye principalmente el resultado de operaciones con participación no controlante que no resultan en una pérdida de control, las remediones de obligaciones posteriores al retiro, los cambios en el valor de flujos de cobertura e instrumentos financieros valuados a valor razonable en el estado de resultados integrales y los cambios en el pasivo del programa de recompra de acciones.

⁽⁵⁾ Las restricciones a la distribución de utilidades y al pago de dividendos de acuerdo con las leyes de Luxemburgo se exponen en la nota 18.

⁽⁶⁾ Principalmente relacionado con el cambio en el valor razonable de los bonos argentinos denominados en dólares estadounidenses.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados. Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el período finalizado el 31 de diciembre de 2024.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Notas	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
		2025	2024
		(No auditado)	
Flujos de efectivo de actividades operativas			
Ganancia del período		1,059,570	1,098,451
Ajustes por:			
Depreciaciones y amortizaciones	11, 12 & 13	296,408	313,951
Ganancia por compra en condiciones muy ventajosas	6	-	(2,211)
Provisión por el litigio en curso relacionado con la adquisición de participación en Usiminas	6 & 18	18,527	170,610
Impuesto a las ganancias devengado neto de pagos	21	(90,793)	(113,562)
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas	8	(46,686)	34,340
Intereses devengados netos de pagos	21	(13,039)	(2,635)
Variaciones en provisiones		(1,765)	(4,732)
Variaciones en el capital de trabajo (*)	21	250,316	275,518
Otros, incluyendo diferencia de cambio neta		21,609	52,448
Flujos netos de efectivo originados en actividades operativas		1,494,147	1,822,178
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Inversiones de capital	11 & 12	(309,292)	(333,415)
Cambios en anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo		(5,853)	(10,515)
Disminución de efectivo por desconsolidación (**)		(1,848)	-
Adquisición de subsidiarias, neto de efectivo adquirido (***)		-	25,946
Préstamos a negocios conjuntos	17	(1,359)	(2,745)
Aumento por enajenación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles		57,729	6,135
Dividendos recibidos de compañías no consolidadas	17	41,348	53,136
Cambios en las inversiones financieras		(131,337)	(1,036,752)
Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de inversión		(350,612)	(1,298,210)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Dividendos pagados	10	(600,317)	(458,556)
Dividendos pagados a accionistas no controlantes en subsidiarias		(27,264)	-
Cambios de participaciones no controlantes		-	1,115
Adquisición de acciones propias en cartera	23	(473,932)	(803,386)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(30,047)	(33,382)
Incrementos de deudas bancarias y financieras		476,443	1,195,096
Pagos de deudas bancarias y financieras		(574,956)	(1,172,599)
Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de financiación		(1,230,073)	(1,271,712)
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo		(86,538)	(747,744)
Variaciones del efectivo y equivalentes de efectivo			
Al inicio del período		660,798	1,616,597
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio		(2,768)	(20,158)
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo		(86,538)	(747,744)
Al 30 de junio de		571,492	848,695
		Al 30 de junio de	
Efectivo y equivalentes de efectivo		2025	2024
Efectivo y depósitos en bancos		572,289	850,236
Descubiertos bancarios		(797)	(1,541)
		571,492	848,695

(*) Las variaciones en el capital de trabajo no incluyen movimientos no monetarios debido a las variaciones en los tipos de cambio utilizados por las subsidiarias con monedas funcionales diferentes al dólar estadounidense, por un monto de USD36.7 millones por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y USD(11.1) millones por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

(**) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, relacionado con la desconsolidación de Amaja Tubular Services Limited.

(***) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, relacionado con la adquisición de la unidad de negocios de recubrimiento de tuberías de Matrr.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el período finalizado el 31 de diciembre de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

- 1 Información general
- 2 Políticas contables y bases de presentación
- 3 Información por segmentos
- 4 Costo de ventas
- 5 Gastos de comercialización y administración
- 6 Otros ingresos (egresos) operativos, netos
- 7 Resultados financieros
- 8 Resultado de inversiones en compañías no consolidadas
- 9 Impuesto a las ganancias
- 10 Distribución de dividendos
- 11 Propiedad, planta y equipo, netos
- 12 Activos intangibles, netos
- 13 Activos por derecho a uso, netos y pasivos por arrendamiento
- 14 Efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones
- 15 Instrumentos financieros derivados
- 16 Categoría de instrumentos financieros y clasificación dentro de la jerarquía del valor razonable
- 17 Inversiones en compañías no consolidadas
- 18 Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades
- 19 Novedades sobre la cancelación de escrituras de propiedad en Saudi Steel Pipe Company
- 20 Medidas de control de divisas en Argentina
- 21 Apertura del estado de flujo de efectivo
- 22 Operaciones con sociedades relacionadas
- 23 Programas de recompra de acciones
- 24 Aranceles a las importaciones de acero y otros en Estados Unidos

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

1 Información general

Tenaris S.A. (la "Compañía") fue constituida como una sociedad pública de responsabilidad limitada (*société anonyme*) bajo las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, el 17 de diciembre de 2001. La Compañía mantiene, directa o indirectamente, participación de control en varias subsidiarias dedicadas a la fabricación y distribución de tubos de acero. Las referencias en estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados a "Tenaris" se refieren a Tenaris S.A. y sus subsidiarias consolidadas. Una lista de las principales subsidiarias de la Compañía se incluye en la nota 33 de los Estados Contables Consolidados auditados de la Compañía por el período finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Las acciones de la Compañía cotizan en la bolsa de Italia y la bolsa de México; y sus American Depositary Securities ("ADS") cotizan en la Bolsa de Nueva York.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados fueron aprobados para emisión por el Directorio de la Compañía el 30 de julio de 2025.

2 Políticas contables y bases de presentación

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados han sido preparados de acuerdo con la NIC 34, "Reportes Financieros Intermedios" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC") y adoptada por la Unión Europea ("UE"). Las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados son consistentes con aquellas utilizadas en los Estados Contables Consolidados auditados correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024. Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con los Estados Contables Consolidados auditados al 31 de diciembre de 2024, los cuales han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el CNIC y de conformidad con las NIIF adoptadas por la UE.

La preparación de los Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados requiere que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y realice determinadas suposiciones que pueden afectar las cifras registradas de los activos y pasivos, y la exposición de pasivos contingentes a la fecha de reporte, y las cifras de ingresos y gastos registrados correspondientes a los períodos informados. Los resultados finales podrían diferir respecto de estas estimaciones. Las principales áreas que involucran estimaciones o juicios significativos son la desvalorización del valor llave y activos de larga duración; la desvalorización de inversiones en asociadas; el impuesto a las ganancias incluyendo la recuperabilidad de activos por impuestos diferidos; la obsolescencia del inventario; las contingencias; la provisión para cuentas por cobrar comerciales; los beneficios posteriores al retiro y otros de largo plazo; las combinaciones de negocios; la vida útil de propiedad, planta y equipo y otros activos de larga duración; y la estimación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros. Durante el período no hubo cambios materiales en los juicios y estimaciones contables significativas.

Tenaris evalúa cuidadosamente el impacto potencial del cambio climático y la transición energética en su negocio y en los riesgos para sus mercados y sus activos tangibles e intangibles, y adapta su estrategia comercial en consecuencia. Estos eventos no afectaron materialmente los juicios y estimaciones de la administración utilizados en la preparación de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados. Para más información, ver nota 36 de los Estados Contables Consolidados de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

A efectos de la consolidación, las operaciones, saldos, y resultados no realizados materiales entre subsidiarias de Tenaris han sido eliminados. Sin embargo, dado que la moneda funcional de algunas subsidiarias es su moneda local, se generan algunas ganancias (pérdidas) financieras derivadas de operaciones entre subsidiarias de Tenaris; las mismas son incluidas como *Otros resultados financieros, netos* en los Estados de Resultados Intermedios Consolidados Condensados.

No hubo cambios significativos en las técnicas de valuación durante el período y no se han producido cambios en las políticas de gestión del riesgo desde el cierre del período finalizado el 31 de diciembre de 2024.

En caso de ser necesario, montos comparativos se han reclasificado para ajustarse a cambios de presentación en el período actual.

Ninguna de las normas aplicables con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de la emisión de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía o los resultados de sus operaciones.

3 Información por segmentos

Segmentos operativos reportables

(Valores expresados en millones de USD)

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 - (No auditado)	Tubos	Otros	Total
Visión de la Gerencia - Ganancia operativa	1,055	68	1,123
Diferencias en costo de ventas			17
Diferencias en gastos de comercialización y administración			(5)
Diferencias en otros ingresos (egresos) operativos y otros			(2)
NIIF - Ganancia operativa			1,133
Ingresos (gastos) financieros netos			67
Ganancia antes del resultado de inversiones en compañías no consolidadas e impuesto a las ganancias			1,200
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas			47
Ganancia antes del impuesto a las ganancias			1,246
<i>Ingresos por ventas netos</i>	<i>5,686</i>	<i>322</i>	<i>6,008</i>
<i>Depreciaciones y amortizaciones</i>	<i>287</i>	<i>9</i>	<i>296</i>

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 - (No auditado)	Tubos	Otros	Total
Visión de la Gerencia - Ganancia operativa	1,267	79	1,346
Diferencias en costo de ventas			(23)
Diferencias en gastos de comercialización y administración			(2)
Diferencias en otros ingresos (egresos) operativos y otros			2
NIIF - Ganancia operativa			1,323
Ingresos (gastos) financieros netos			32
Ganancia antes del resultado de inversiones en compañías no consolidadas e impuesto a las ganancias			1,356
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas			(34)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias			1,321
<i>Ingresos por ventas netos</i>	<i>6,421</i>	<i>342</i>	<i>6,763</i>
<i>Depreciaciones y amortizaciones</i>	<i>305</i>	<i>9</i>	<i>314</i>

No existen diferencias materiales entre las visiones NIIF y de gestión en el total de ingresos.

Las diferencias entre el ingreso operativo bajo las visiones NIIF y de gestión se relacionan principalmente con el costo de los bienes vendidos, reflejando el efecto de las variaciones en los precios de las materias primas en la valoración del costo de reposición considerado para la visión de gestión en comparación con el costo NIIF calculado a costo histórico bajo el método PEPS, y otras diferencias temporales. Para más información, ver nota II.C "Información por segmentos" de los Estados Contables Consolidados de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Las principales diferencias en la utilidad neta bajo las visiones NIIF y de gestión surgen del impacto de las monedas funcionales sobre el resultado financiero, el impuesto diferido, como así también del resultado de las inversiones en compañías no consolidadas.

Luego de la integración de la actividad de revestimiento en el segmento Tubos, la Compañía represento la información acumulada comparativa en forma comparable.

Información geográfica

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
	(No auditado)	
Ingresos por ventas netos		
América del Norte	2,725,465	3,091,084
América del Sur	1,255,208	1,404,070
Europa	473,972	589,273
Asia Pacífico, Medio Oriente y África	1,553,239	1,678,794
Total	6,007,884	6,763,221

La asignación geográfica de los ingresos por ventas netos se basa en el destino final de los productos vendidos.

No hay ingresos por clientes externos atribuibles al país de incorporación de la Compañía (Luxemburgo). Los principales países de los que la Compañía deriva sus ingresos son EE. UU., Argentina, Canadá, Arabia Saudita, Brasil, y Emiratos Árabes Unidos.

No hubo ningún cliente que representara más del 10% de las ventas netas de Tenaris en los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.

Los ingresos son reconocidos principalmente en un momento determinado a clientes finales, cuando el control ha sido transferido y no existe una obligación de desempeño incumplida que pueda afectar la aceptación del producto por parte del cliente. En los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, los ingresos relacionados con instituciones gubernamentales representaron aproximadamente 26% y 28%, respectivamente.

Ventas tubulares por mercado:

(Valores expresados en millones de USD)

Ingreso Tubos	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
	(No auditado)	
Petróleo y Gas	5,090	5,762
Plantas de procesamiento de petróleo y gas	273	308
Industrial, Energía y Otros	323	351
Total	5,686	6,421

La tabla anterior incluye ingresos por servicios prestados en tubos de terceros por USD210.8 millones y USD293.8 millones para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente.

4 Costo de ventas

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
	(No auditado)	
Inventarios al inicio del período	3,709,942	3,921,097
Cambios de inventario por combinaciones de negocios (*)	-	(3,584)
Disminución de inventario por desconsolidación de subsidiarias (**)	(43)	-
Más: Cargos del período		
Materia prima, energía, materiales y otros	2,147,144	2,512,092
Honorarios y servicios	142,809	245,658
Costo laboral	699,194	760,512
Depreciación de propiedad, planta y equipo	227,573	237,633
Amortización de activos intangibles	6,639	5,753
Depreciación de activos por derecho a uso	18,166	15,521
Gastos de mantenimiento	180,139	214,317
Previsión por obsolescencia	25,348	13,520
Impuestos	131,956	74,209
Otros	132,164	115,561
	3,711,089	4,191,192
Menos: Inventarios al cierre del período	(3,486,537)	(3,834,623)
	3,934,494	4,277,666

(*) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, relacionado con los ajustes resultantes de la asignación del precio de compra de la adquisición de la unidad de negocios de recubrimiento de tuberías de Matr.

(**) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, relacionado con la desconsolidación de Amaja Tubular Services Limited.

5 Gastos de comercialización y administración

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
	(No auditado)	
Honorarios y servicios	94,908	91,329
Costo laboral	343,847	363,074
Depreciación de propiedad, planta y equipo	12,528	12,199
Amortización de activos intangibles	19,043	23,529
Depreciación de activos por derecho a uso	12,459	19,316
Fletes y otros gastos de ventas	332,417	335,958
Provisiones para contingencias	5,952	17,965
Provisiones por créditos incobrables	11,083	(1,061)
Impuestos	61,753	82,055
Otros	46,708	60,456
	940,698	1,004,820

6 Otros ingresos (egresos) operativos, netos

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
	(No auditado)	
<i>Otros ingresos operativos</i>		
Resultados de activos varios	4,700	5,600
Rentas netas	2,136	2,341
Ganancia por compra en condiciones muy ventajosas	-	2,211
Otros ingresos	9,269	15,333
	16,105	25,485
<i>Otros egresos operativos</i>		
Donaciones a entidades sin fines de lucro	(9,593)	(11,677)
Provisión para otros créditos incobrables	(222)	(560)
Provisión por el litigio en curso relacionado con la adquisición de participación en Usiminas	(6,335)	(170,610)
	(16,150)	(182,847)
Otros ingresos y egresos operativos netos	(45)	(157,362)

Otros ingresos operativos

Ganancia por compra en condiciones muy ventajosas: Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, relacionada con la adquisición del negocio de revestimiento de tuberías de Matr.

Otros egresos operativos

Provisión por el litigio en curso relacionado con la adquisición de participación en Usiminas: Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, este concepto se refiere a la provisión descrita en la nota 18, sin reflejar ningún resultado neto cambiario asociado.

7 Resultados financieros

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
	(No auditado)	
Intereses ganados	129,757	123,181
Resultados netos por cambios en valor razonable de activos financieros a VREERR	12,356	1,992
Ingreso financiero	142,113	125,173
Costo financiero	(21,457)	(36,305)
Resultados netos por diferencia de cambio	(30,984)	22,709
Resultados netos por contratos derivados de diferencia de cambio	(6,671)	(4,131)
Otro	(16,080)	(75,025)
Otros resultados financieros netos	(53,735)	(56,447)
Resultados financieros netos	66,921	32,421

Ingresos financieros: Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, incluye USD16.0 millones de intereses relacionados con instrumentos a VREERR, e incluye USD47.4 millones de intereses relacionados con instrumentos a VRORI.

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, incluye USD26.5 millones de intereses relacionados con instrumentos a VREERR, e incluye USD37.8 millones de intereses relacionados con instrumentos a VRORI.

Resultados netos por diferencia de cambio: Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, principalmente relacionado a la apreciación del euro frente al dólar estadounidense en los pasivos intra-compañía denominados en euros, parcialmente compensada por la reserva de ajuste por conversión monetaria.

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, principalmente relacionados a la depreciación del peso argentino frente al dólar estadounidense en los pasivos denominados en pesos argentinos.

Otros: Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, incluye una pérdida de aproximadamente USD15.8 millones relacionada con comisiones pagadas en relación con una cobranza de USD242.4 millones que involucra a Petróleos Mexicanos ("Pemex") y a la subsidiaria mexicana de la Compañía, Tubos de Acero de Mexico S.A. ("Tamsa"). Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, se relaciona principalmente con el resultado acumulado de los bonos argentinos denominados en dólares estadounidenses, previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales. Para más información, ver nota 20.

8 Resultado de inversiones en compañías no consolidadas

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
	(No auditado)	
De compañías no consolidadas	46,686	(34,340)
	46,686	(34,340)

Ganancias de compañías no consolidadas: Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, incluye una pérdida de USD9.0 millones y USD82.6 millones relacionada con una provisión para el litigio en curso relacionado con la adquisición de participación en Usiminas relacionada con nuestra inversión en Ternium.

9 Impuesto a las ganancias

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
	(No auditado)	
Impuesto corriente	(221,455)	(389,392)
Impuesto diferido	34,771	166,389
	(186,684)	(223,003)

El grupo de compañías Tenaris está dentro del alcance de las reglas modelo del Segundo Pilar de la OCDE. La legislación local del Segundo Pilar entró en vigencia en Luxemburgo, jurisdicción en la que está constituida la Compañía, desde el 1 de enero de 2024. El grupo aplica la excepción al no reconocimiento y exposición de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar, tal lo dispuesto en las modificaciones a la NIC 12 emitidas en mayo de 2023. En los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, Tenaris reconoció un gasto por impuesto corriente estimado relacionado con el Segundo Pilar por USD11.3 millones y USD34.7 millones respectivamente.

10 Distribución de dividendos

El 6 de mayo de 2025, los accionistas de la Compañía aprobaron un dividendo anual por un monto de USD0.83 por acción en circulación (USD1.66 por ADS). El monto aprobado por los accionistas incluyó el dividendo anticipado previamente pagado el 20 de noviembre de 2024, por un monto de USD0.27 por acción en circulación (USD0.54 por ADS). El saldo, de USD0.56 por acción en circulación (USD1.12 por ADS), se pagó el 21 de mayo de 2025, por un importe aproximado de USD600 millones. En conjunto, el dividendo anticipado pagado en noviembre de 2024 y el saldo pagado en mayo de 2025 ascendieron a aproximadamente USD900 millones.

El 30 de abril de 2024, los accionistas de la Compañía aprobaron un dividendo anual por un monto de USD0.60 por acción en circulación (USD1.20 por ADS). El monto aprobado por los accionistas incluyó el dividendo anticipado previamente pagado el 22 de noviembre de 2023, por un monto de USD0.20 por acción en circulación (USD0.40 por ADS). El saldo, de USD0.40 por acción en circulación (USD0.80 por ADS), se pagó el 22 de mayo de 2024, por un monto de aproximadamente USD500 millones. En conjunto, el dividendo anticipado pagado en noviembre de 2023 y el saldo pagado en mayo de 2024 ascendieron a aproximadamente USD700 millones.

11 Propiedad, planta y equipo, netos

	2025	2024
	(No auditado)	
Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		
Valores netos al inicio	6,121,471	6,078,179
Efecto de conversión monetaria	70,647	(17,787)
Cambios por combinaciones de negocios ^(*)	-	(10,463)
Altas	279,044	305,312
Bajas / Consumos ^(**)	(63,486)	(8,926)
Transferencias / Reclasificaciones	1,053	(4,129)
Disminución por desconsolidación ^(***)	(374)	-
Depreciaciones	(240,101)	(249,832)
Al 30 de junio de	6,168,254	6,092,354

^(*) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, relacionado con los ajustes resultantes de la asignación del precio de compra de la adquisición de la unidad de negocios de recubrimiento de tuberías de Matr.

^(**) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, se incluye la devolución de ciertos terrenos en Arabia Saudita. Para más información, ver nota 19.

^(***) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, relacionado con la desconsolidación de Amaja Tubular Services Limited.

La subsidiaria brasilera de la Compañía, Confab Industrial S.A. ("Confab") posee ciertos activos inmobiliarios, con un valor en libros de USD31.0 millones, que están sujetos a una hipoteca judicial destinada a garantizar la potencial indemnización a pagar a Companhia Siderúrgica Nacional ("CSN") según una demanda presentada por CSN contra Confab y otras compañías relacionadas. El litigio está actualmente pendiente y Confab no adeuda ningún monto. Ver nota 18.

Además, al 30 de junio de 2025, el valor de libros de los activos comprometidos en garantía de préstamos corrientes y no corrientes ascendía a USD144.8 millones. Estos activos son mantenidos en Arabia Saudita por la subsidiaria de la Compañía, Global Pipe Company, en la que Saudi Steel Pipe Company ("SSPC") tiene una participación del 57.3%.

12 Activos intangibles, netos

	2025	2024
	(No auditado)	
Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		
Valores netos al inicio	1,357,749	1,377,110
Efecto de conversión monetaria	1,000	(142)
Cambios por combinaciones de negocios (*)	-	(28,212)
Altas	30,248	28,103
Transferencias / Reclasificaciones	(1,053)	4,129
Amortizaciones	(25,682)	(29,282)
Al 30 de junio de	1,362,262	1,351,706

(*) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, relacionado con los ajustes resultantes de la asignación del precio de compra de la adquisición de la unidad de negocios de recubrimiento de tuberías de Matr.

13 Activos por derecho a uso, netos y pasivos por arrendamiento

Evolución neta de los activos por derecho a uso

	2025	2024
	(No auditado)	
Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		
Valores netos al inicio	148,868	132,138
Efecto de conversión monetaria	1,090	(247)
Altas	33,419	59,124
Bajas / Consumos	(5,555)	(1,094)
Depreciaciones	(30,625)	(34,837)
Al 30 de junio de	147,197	155,084

Activo por derecho a uso, netos por categoría subyacente

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	
Terrenos y edificios civiles	27,818	29,735
Edificios industriales, plantas y equipos de producción	90,984	91,002
Vehículos, muebles y accesorios	26,402	25,650
Otros	1,993	2,481
	147,197	148,868

La depreciación de los activos por derecho a uso fue incluida principalmente en el segmento de Tubos.

Evolución de los pasivos por arrendamientos

	2025	2024
	(No auditado)	
Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		
Valores netos al inicio	144,926	134,432
Diferencias de conversión	5,200	(2,399)
Cambios por combinaciones de negocios (*)	-	(37)
Altas	33,308	58,811
Cancelaciones	(5,844)	(1,618)
Pagos de pasivos por arrendamiento incluyendo intereses (**)	(32,616)	(35,725)
Intereses devengados	3,113	2,889
Al 30 de junio de	148,087	156,353

(*) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, relacionado con los ajustes resultantes de la asignación del precio de compra de la adquisición de la unidad de negocios de recubrimiento de tuberías de Matr.

(**) Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, incluye reembolsos de USD30.0 millones en capital y USDD2.6 millones en intereses.

Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, incluye reembolsos de USD33.4 millones en capital y USD2.3 millones en intereses.

Al 30 de junio de 2025, el monto de los pagos restantes con vencimientos menores a 1 año, entre 2 y 5 años y más de 5 años era, aproximadamente, 36%, 40% y 24%, respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, el monto de los pagos restantes con vencimientos menores a 1 año, entre 2 y 5 años y más de 5 años era, aproximadamente, 30%, 46% y 24%, respectivamente.

14 Efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo en bancos	133,780	290,901
Fondos líquidos	380,849	355,044
Inversiones a corto plazo	57,660	29,311
	572,289	675,256
Otras inversiones - corrientes		
Bonos y otras rentas fijas	1,134,287	1,273,673
Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)	948,980	722,328
Inversiones de fondos	399,247	376,998
	2,482,514	2,372,999
Otras inversiones - No corrientes		
Bonos y otras rentas fijas	898,097	857,959
Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)	104,426	140,292
Otros	7,154	7,049
	1,009,677	1,005,300

Al 30 de junio de 2025, *Otras Inversiones - No corrientes* incluye activos financieros con un valor contable de USD102 millones, sujetos a un contrato de préstamo con una institución financiera. Según las condiciones contractuales aplicables, Tenaris retiene prácticamente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros y no ha recibido garantías por ellos. La comisión recibida se reconoce como una ganancia en los resultados financieros, como ingresos por intereses.

15 Instrumentos financieros derivados

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	(No auditado)	
Instrumentos derivados cubriendo préstamos e inversiones	106	-
Otros instrumentos derivados	2,570	7,484
Contratos con valores razonables positivos	2,676	7,484
Instrumentos derivados cubriendo préstamos e inversiones	3,804	-
Otros instrumentos derivados	7,002	8,300
Contratos con valores razonables negativos	10,806	8,300

Otros instrumentos derivados incluye contratos designados para cubrir posiciones distintas de préstamos e inversiones.

16 Instrumentos financieros por categoría y clasificación dentro de la jerarquía del valor razonable

La siguiente tabla muestra los tres niveles jerárquicos para valuación de los instrumentos financieros a valor razonable y costo amortizado al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

	Valor en libros	Categorías de medición		A valor razonable		
		Costo amortizado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
30 de junio de 2025 - (No auditado)						
Activos						
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	572,289	191,440	380,849	380,849	-	-
<i>Otras inversiones</i>	2,482,514	948,980	1,533,534	1,533,534	-	-
<i>Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)</i>	948,980	948,980	-	-	-	-
<i>Bonos y otras rentas fijas</i>	1,134,287	-	1,134,287	1,134,287	-	-
<i>Inversiones de fondos</i>	399,247	-	399,247	399,247	-	-
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	2,676	-	2,676	-	2,676	-
<i>Otras inversiones - No corrientes</i>	1,009,677	104,426	905,251	898,097	-	7,154
<i>Bonos y otras rentas fijas</i>	898,097	-	898,097	898,097	-	-
<i>Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)</i>	104,426	104,426	-	-	-	-
<i>Otras inversiones</i>	7,154	-	7,154	-	-	7,154
<i>Créditos por ventas</i>	1,892,116	1,892,116	-	-	-	-
<i>Créditos C y NC</i>	457,355	196,036	-	-	-	-
<i>Otros créditos</i>	196,036	196,036	-	-	-	-
<i>Otros créditos (no financieros)</i>	261,319	-	-	-	-	-
Total		3,332,998	2,822,310	2,812,480	2,676	7,154
Pasivos						
<i>Deudas bancarias y financieras C y NC</i>	324,280	324,280	-	-	-	-
<i>Deudas comerciales</i>	910,427	910,427	-	-	-	-
<i>Otras deudas C y NC</i>	1,089,972	5,856	363,256	-	-	363,256
<i>Otras deudas (*)</i>	369,112	5,856	363,256	-	-	363,256
<i>Otras deudas (no financieras)</i>	720,860	-	-	-	-	-
<i>Deudas por arrendamientos C y NC</i>	148,087	148,087	-	-	-	-
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	10,806	-	10,806	-	10,806	-
Total		1,388,650	374,062	-	10,806	363,256
31 de diciembre de 2024						
Activos						
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	675,256	320,212	355,044	355,044	-	-
<i>Otras inversiones</i>	2,372,999	722,328	1,650,671	1,650,671	-	-
<i>Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)</i>	722,328	722,328	-	-	-	-
<i>Bonos y otras rentas fijas</i>	1,273,673	-	1,273,673	1,273,673	-	-
<i>Inversiones de fondos</i>	376,998	-	376,998	376,998	-	-
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	7,484	-	7,484	-	7,484	-
<i>Otras inversiones - No corrientes</i>	1,005,300	140,292	865,008	857,959	-	7,049
<i>Bonos y otras rentas fijas</i>	857,959	-	857,959	857,959	-	-
<i>Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)</i>	140,292	140,292	-	-	-	-
<i>Otras inversiones</i>	7,049	-	7,049	-	-	7,049
<i>Créditos por ventas</i>	1,907,507	1,907,507	-	-	-	-
<i>Créditos C y NC</i>	435,973	191,058	-	-	-	-
<i>Otros créditos</i>	191,058	191,058	-	-	-	-
<i>Otros créditos (no financieros)</i>	244,915	-	-	-	-	-
Total		3,281,397	2,878,207	2,863,674	7,484	7,049
Pasivos						
<i>Deudas bancarias y financieras C y NC</i>	437,398	437,398	-	-	-	-
<i>Deudas comerciales</i>	880,261	880,261	-	-	-	-
<i>Otras deudas C y NC</i>	887,526	31,985	243,264	-	-	243,264
<i>Otras deudas (*)</i>	275,249	31,985	243,264	-	-	243,264
<i>Otras deudas (no financieras)</i>	612,277	-	-	-	-	-
<i>Deudas por arrendamientos C y NC</i>	144,926	144,926	-	-	-	-
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	8,300	-	8,300	-	8,300	-
Total		1,494,570	251,564	-	8,300	243,264

(*) Incluye el pasivo relacionado con los programas de recompra de acciones. Ver nota 23 a estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.

Ciertos activos y pasivos no financieros se incluyen en la tabla anterior para permitir la conciliación con los Estados de Posición Financiera Intermedios Consolidados Condensados.

Debido a su naturaleza de corto plazo, los valores en libros de los créditos por ventas, otros créditos financieros, otras deudas financieras y otras inversiones se consideran similares a sus valores razonables.

No hubo transferencias entre niveles durante el período.

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de referencia a la fecha de reporte. Un mercado es considerado activo si los precios de referencia están listos y disponibles regularmente en una bolsa de valores, distribuidor, agente, grupo industrial, servicio de precios o agencias de regulación y esos precios representan transacciones actuales, que ocurren en forma regular y en condiciones de igualdad. El precio de referencia en el mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por Tenaris es el precio corriente de oferta. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1 y comprenden principalmente certificados de deuda corporativa y deuda soberana.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo (como algunos certificados de deuda, certificados de depósito con fecha de vencimiento original mayor a tres meses, *forwards* e instrumentos derivados de tasa de interés) se determina usando técnicas de valuación que maximizan el uso de la información de mercado cuando esté disponible y dependen lo mínimo posible de estimaciones específicas de la entidad. Si toda la información significativa requerida para valorar un instrumento es observable, el instrumento es incluido en el Nivel 2. Tenaris valúa sus activos y pasivos incluidos en este nivel utilizando precios de oferta, curvas de tasa de interés, cotizaciones de agente, tipos de cambio corrientes, tasas de *forwards* y volatilidades obtenidas que surgen de participantes en el mercado a la fecha de valuación.

El valor razonable de todos los derivados remanentes es determinado utilizando modelos de precios específicos que incluyen las fuentes que son observables en el mercado o pueden ser derivados de o corroborados por datos observables. El valor razonable de los contratos *forward* de moneda extranjera se calcula como el valor presente neto de los flujos de fondo futuros estimados en cada moneda, basados en curvas de rendimiento observable, convertidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio puntual de la fecha de valuación.

Si uno o más de los datos significativos no estuvieran basados en información de mercado observable, los instrumentos se incluyen en el Nivel 3. Tenaris valúa sus activos y pasivos incluidos en este nivel usando el juicio de la gerencia que reflejan la mejor estimación de la Compañía en cómo los participantes del mercado valorarían el activo o pasivo a la fecha de medición. Al 30 de junio de 2025, y al 31 de diciembre de 2024, los principales saldos en este nivel incluyen un pasivo relacionado con las acciones a liquidar bajo los programas de recompra de acciones. Los datos no observables relacionados con este saldo incluyen supuestos sobre los precios promedio de compra de períodos anteriores y la experiencia previa de la gerencia en relación con la conclusión del programa de recompra de acciones. Un cambio razonable en los datos utilizados no hubiese afectado significativamente el valor razonable del pasivo. Para más información ver nota 23.

Las deudas bancarias y financieras comprenden principalmente deuda a tasa de interés fija y variable con una porción a corto plazo donde los intereses ya han sido fijados. Son clasificadas bajo préstamos y cuentas por cobrar y medidas a su costo amortizado. Tenaris estima que el valor razonable (nivel 2) de sus principales deudas bancarias y financieras es aproximadamente 99.3% de su valor contable incluyendo intereses devengados al 30 de junio de 2025, en comparación a un 98.3% al 31 de diciembre de 2024. Los valores razonables fueron calculados utilizando técnicas de valuación estándar para instrumentos de tasa flotante y tasas de mercado comparables para descontar los flujos de fondos.

17 Inversiones en compañías no consolidadas

Esta nota se complementa y debe ser leída juntamente con la nota 14 a los Estados Contables Consolidados auditados de la Compañía por el período finalizado el 31 de diciembre de 2024.

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
	(No auditado)	
Al inicio del período	1,543,657	1,608,804
Diferencias por conversión	23,530	(27,674)
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas	46,686	(34,340)
Dividendos y distribuciones recibidas	(41,348)	(50,537)
Incremento en reservas de capital y otros	2,576	41,477
Al cierre del período	1,575,101	1,537,730

Dividendos y distribuciones recibidas: Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024, se cobraron USD41.3 millones y USD53.1 millones, respectivamente. Estos dividendos provienen de nuestras inversiones en Ternium y Usiminas.

a) *Ternium*

Ternium S.A. ("Ternium") es un productor de acero con plantas de producción en México, Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos y Guatemala, y es uno de los proveedores de Tenaris de barras de acero y productos de acero plano para su negocio de tubos.

Al 30 de junio de 2025, la cotización de cierre de los ADS de Ternium en la Bolsa de Nueva York era de USD30.10 por ADS, ascendiendo la participación de Tenaris, a valores de mercado, a aproximadamente USD691.4 millones. A la fecha, el valor registrado de la participación de Tenaris en Ternium, basado en los Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados de Ternium, era de aproximadamente USD1,382.1 millones.

La Compañía revisa su participación en Ternium siempre que eventos o circunstancias indiquen que los valores contabilizados en libros puedan no ser recuperables. Al 30 de junio de 2025, la Compañía concluyó que los valores contabilizados en libros de su inversión en Ternium no exceden su valor recuperable.

b) *Usiminas*

Usiminas ("Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais") es un fabricante brasilero de productos de acero plano de alta calidad utilizados en la industria de la energía, automotriz y otras industrias.

Al 30 de junio de 2025, la cotización de cierre de las acciones ordinarias y preferidas de Usiminas en la B3 - Brasil Bolsa Balcão S.A., era de BRL4.14 (USD0.76) y BRL4.12 (USD0.75), respectivamente, ascendiendo la participación de Tenaris a valores de mercado a aproximadamente USD37.0 millones. A esa fecha, el valor en libros de la participación de Tenaris en Usiminas era de aproximadamente USD121.8 millones.

La Compañía revisa su participación en Usiminas siempre que eventos o circunstancias indiquen que los valores contabilizados en libros puedan no ser recuperables. Al 30 de junio de 2025, la Compañía concluyó que los valores contabilizados en libros de su inversión en Usiminas no exceden su valor recuperable.

c) *Techgen*

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") es una compañía mexicana que opera una planta de generación eléctrica de ciclo combinado alimentada a gas natural en la zona de Pesquería del Estado de Nuevo León, México, con una capacidad de 900 MW. Al 30 de junio de 2025, Tenaris poseía el 22% del capital social de Techgen, y sus afiliadas Ternium y Tecpetrol Internacional S.L. (una subsidiaria controlada totalmente por San Faustin S.A. ("San Faustin"), el accionista controlante de Tenaris y Ternium) poseían el 48% y 30%, respectivamente. Al 30 de junio de 2025, el valor en libros de la participación de propiedad de Tenaris en Techgen era de aproximadamente USD67.2 millones.

Techgen ha celebrado acuerdos de capacidad de transporte y un contrato para la compra de certificados de energía limpia. Al 30 de junio de 2025, la exposición de Tenaris por estos acuerdos asciende a USD34.7 millones y USD16.4 millones, respectivamente.

Los accionistas de Techgen, otorgaron ciertos préstamos subordinados a Techgen. Al 30 de junio de 2025, el monto total de capital pendiente de estos préstamos subordinados era de USD312.7 millones, de los cuales USD68.8 millones corresponden a la contribución de Tenaris.

El 13 de febrero de 2019, Techgen celebró un acuerdo de préstamo sindicado de USD640 millones con varios bancos para refinanciar un préstamo existente, resultando en la liberación de cierta garantía corporativa previamente emitida por los accionistas de Techgen para asegurar la nueva instalación.

El préstamo sindicado existente es sin recurso para los accionistas. Las obligaciones de Techgen en virtud de las mismas, están garantizadas por un fideicomiso en garantía mexicano (que cubre las acciones, los activos, las cuentas y los derechos contractuales), cuentas prendadas y ciertos acuerdos directos (habitual en estas transacciones). Los términos y condiciones comerciales que rigen la compra por parte de la subsidiaria mexicana de la Compañía, Tamsa, del 22% de la energía generada por Techgen, permanecen sustancialmente sin cambios.

En virtud del acuerdo de préstamo, Techgen está comprometida a mantener una cuenta de reserva de servicio de deuda que cubra el servicio de deuda que vence durante dos trimestres consecutivos; dicha cuenta es financiada por cartas de crédito *stand-by* emitidas por cuenta de los accionistas controlantes de Techgen en proporción a sus respectivas participaciones en Techgen. En consecuencia, la Compañía solicitó la emisión de cartas de crédito *stand-by* que cubren el 22% del índice de cobertura del servicio de la deuda, que al 30 de junio de 2025 ascendía a USD9.7 millones.

18 Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades

(i) Contingencias

Tenaris está sujeta a varios reclamos, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, empleados, impositivos y medioambientales, en los que terceras partes alegan tener derecho al pago de daños, reembolsos por pérdidas o indemnizaciones. La gerencia, con la asistencia de sus asesores legales, periódicamente revisa el estado de cada asunto significativo y establece la potencial exposición financiera.

Algunos de estos reclamos, litigios y otros procedimientos legales involucran temas de alta complejidad, y frecuentemente estos temas están sujetos a una incertidumbre sustancial y, por lo tanto, la probabilidad de pérdida y la estimación de los daños son difíciles de determinar. Consecuentemente, con respecto a una gran parte de estos reclamos, litigios y otros procedimientos, la Compañía no puede hacer una estimación confiable del efecto financiero esperado que resultará de la resolución final del procedimiento. En esos casos, la Compañía no ha registrado ninguna provisión para el posible resultado de estos casos.

Si una pérdida potencial derivada de un reclamo, litigio u otro procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por contingencias reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas basada en la información disponible para la gerencia a la fecha de preparación de los Estados Contables y toma en consideración estrategias de litigio y para llegar a un acuerdo transaccional. En un número limitado de casos en curso, la Compañía pudo hacer una estimación confiable de la pérdida o rango de pérdida probable y, dependiendo de la probabilidad de ocurrencia, en algunos casos ha registrado una provisión para tal pérdida, pero cree que la publicación de esta información caso por caso podría perjudicar seriamente la posición de Tenaris en los procedimientos legales en curso o en cualquier discusión relativa a la posible celebración de acuerdos transaccionales. En consecuencia, en estos casos, la Compañía ha revelado información con respecto a la naturaleza de la contingencia, pero no ha revelado su estimación del rango de pérdida potencial.

La Compañía considera que el monto agregado de las provisiones registradas para potenciales pérdidas en estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados es adecuado basado en la información disponible actualmente. Sin embargo, si las estimaciones de la gerencia fuesen incorrectas, las reservas existentes podrían ser inadecuadas y la Compañía podría incurrir en un cargo a resultados que podría tener un efecto adverso material en los resultados de sus operaciones, condiciones financieras, patrimonio neto y flujos de efectivo.

Debajo se expone un resumen descriptivo sobre los procedimientos legales materiales a la fecha de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados. Adicionalmente, Tenaris está sujeta a otros procedimientos legales, ninguno de los cuales es considerado material.

- *Demanda de CSN correspondiente a la adquisición de acciones de Usiminas en enero 2012*

La Compañía es parte de una demanda de larga data presentada en Brasil por la Companhia Siderúrgica Nacional ("CSN"), y varias entidades afiliadas a CSN en contra de la subsidiaria Brasileña de la Compañía Confab y tres subsidiarias de Ternium, que componen el Grupo T/T bajo el acuerdo de accionistas de Usiminas. Las entidades mencionadas en la demanda de la CSN habían adquirido participaciones en Usiminas en enero de 2012. La demanda de CSN alega que, bajo las leyes y reglas brasileñas aplicables, los adquirentes estaban obligados a lanzar una oferta de adquisición a los tenedores de acciones ordinarias de Usiminas no controlantes por un precio por acción equivalente al 80% del precio por acción pagado en aquella adquisición, o BRL28.8, y buscaba una resolución que obligue a los adquirentes a lanzar una oferta a dicho precio más intereses. De obtenerse esta resolución, se requeriría una oferta por 182,609,851 acciones ordinarias de Usiminas no pertenecientes al grupo controlante de Usiminas. La participación de Confab en la oferta sería 17.9%.

El 23 de septiembre de 2013, el tribunal de primera instancia desestimó la demanda de CSN y el 8 de febrero de 2017, la corte de apelaciones mantuvo el entendimiento del tribunal de primera instancia. El 18 de agosto de 2017, CSN presentó una apelación al Tribunal Superior de Justicia ("TSJ") solicitando la revisión y anulación de la decisión emitida por la corte de apelaciones. El 10 de septiembre de 2019, el TSJ declaró la apelación de CSN admisible. El 7 de marzo de 2023, el TSJ rechazó la apelación de CSN por mayoría de votos.

CSN presentó varias solicitudes relacionadas con la decisión del TSJ, incluida una moción de aclaración que cuestionó los méritos de la decisión del TSJ. Las decisiones en el TSJ se adoptan por mayoría de votos. En una sesión del 17 de octubre de 2023, dos magistrados del TSJ votaron a favor de reenviar el caso a primera instancia para que se vuelva a juzgar luego de la presentación y evaluación de nuevas pruebas, y dos magistrados del TSJ votaron, sin requerir más evidencias, a favor de conceder la moción de aclaración de CSN y revertir la decisión del 7 de marzo de 2023 que rechazó la apelación de CSN; dado que el quinto miembro de la TSJ se excusó de votar, se convocó a un magistrado de otro panel en la TSJ para emitir el voto decisivo. El 18 de junio de 2024, el TSJ completó su votación sobre la moción de aclaración de CSN, revocó, por mayoría de votos, su decisión del 7 de marzo de 2023, y resolvió que Confab y las tres subsidiarias de Ternium debían pagar a CSN una indemnización en relación con la adquisición por parte del Grupo T/T de una participación en Usiminas en enero de 2012, permitiéndose a CSN conservar la propiedad de las acciones ordinarias de Usiminas que actualmente posee.

El 1 de agosto de 2024, Confab y las demás entidades del Grupo T/T presentaron una solicitud de aclaración contra la decisión del TSJ y, posteriormente, CSN presentó su réplica. El 6 de diciembre de 2024, el TSJ rechazó esta solicitud de aclaración, confirmando la obligación de Confab y las demás entidades del Grupo T/T de pagar una indemnización en relación con la adquisición de las participaciones en Usiminas en 2012. No obstante lo anterior, el TSJ resolvió por unanimidad modificar el mecanismo de ajuste monetario aplicable y limitar los honorarios de los abogados, reduciendo así el importe total que se adeudaría si CSN finalmente prevalece en esta demanda. Con base en dicha decisión del TSJ, suponiendo un ajuste monetario hasta el 30 de junio de 2025 y honorarios de abogados por un monto de BRL5 millones, el monto agregado revisado potencialmente a pagar por Confab si CSN finalmente prevalece en sus reclamos, sería de aproximadamente BRL588.8 millones (aproximadamente USD107.9 millones al tipo de cambio BRL/\$ de esa fecha).

La Compañía sigue considerando que todas las demandas de CSN no tienen soporte ni méritos, de conformidad con varias opiniones de asesores legales brasileños, dos decisiones emitidas por el regulador brasileño de valores en febrero de 2012 y diciembre de 2016, las decisiones del tribunal de primera y segunda instancia y la decisión del TSJ del 7 de marzo de 2023 mencionadas anteriormente, y que, en relación con la adquisición de Usiminas, el Grupo T/T no estaba obligado a presentar una oferta pública de adquisición ni a pagar una indemnización a CSN. En consecuencia, el 10 de febrero de 2025, Confab y las demás entidades del Grupo T/T interpusieron un recurso extraordinario contra las decisiones del TSJ que ordenaron el pago de la indemnización, solicitando su revisión y revocación por parte del TSJ. Sin embargo, la Compañía no puede predecir la resolución final del asunto.

- *Litigio accidente Veracel Celulose*

El 21 de septiembre de 2007, ocurrió un accidente en las instalaciones de Veracel Celulose S.A. ("Veracel") en relación con la ruptura de uno de los tanques usados en un sistema de evaporación fabricado por Confab. El accidente Veracel habría resultado en daños materiales a Veracel. Itaú Seguros S.A. ("Itaú"), la aseguradora de Veracel en el momento del accidente, posteriormente reemplazada por Chubb Seguros Brasil S/A ("Chubb"), inició una demanda contra Confab para obtener el reembolso de los daños pagados a Veracel en relación con el accidente Veracel. Por su parte, Veracel inició una segunda demanda contra Confab solicitando el reintegro del importe pagado como deducible del seguro con respecto al accidente Veracel y otras sumas no cubiertas por el seguro. Itaú y Veracel afirmaban que el accidente fue causado por fallos y defectos atribuibles al sistema de evaporación fabricado por Confab. Confab considera que el accidente Veracel fue causado por la incorrecta manipulación por parte del personal de Veracel de los equipos provistos por Confab, en contravención a las instrucciones dadas por Confab. Las dos demandas fueron consolidadas, y son consideradas por el Juzgado Civil 6^{to} de São Caetano do Sul. Sin embargo, cada demanda será resuelta a través de una resolución separada.

El 28 de septiembre de 2018, Confab y Chubb firmaron un acuerdo transaccional conforme al cual, el 9 de octubre de 2018, Confab pagó a Chubb aproximadamente USD3.5 millones, sin asumir ninguna responsabilidad por el accidente o la demanda.

El 10 de octubre de 2018, se notificó a Confab que el tribunal había emitido sentencias en las dos demandas. Ambas decisiones fueron desfavorables para Confab:

- Con respecto a la demanda de Chubb, el tribunal posteriormente homologó el acuerdo mencionado y, en consecuencia, se dio por finalizado el reclamo.

- Con respecto a la demanda de Veracel, se le ordenó a Confab pagar el deducible del seguro y otros conceptos no cubiertos por el seguro, actualmente estimados en una suma de BRL116.8 millones (aproximadamente USD21.4 millones) incluyendo intereses, comisiones y gastos. Ambas partes presentaron mociones de clarificación contra la decisión del tribunal, que fueron parcialmente concedidas. Aunque el contrato entre Confab y Veracel estipulaba expresamente que Confab no sería responsable por los daños derivados de la pérdida de lucro cesante, la compensación otorgada por el tribunal incluiría BRL100.2 millones (aproximadamente USD18.4 millones) de daños derivados de los mismos. Confab tiene argumentos adicionales de defensa con respecto al reclamo de pérdida de lucro cesante. El 18 de diciembre de 2018, Confab presentó una apelación contra la decisión de primera instancia del tribunal, y el 30 de abril de 2019, Veracel presentó su respuesta a la apelación. En junio de 2022, el juzgado resolvió que no era competente para decidir sobre el recurso de apelación, que fue reasignado a otro juzgado. El 26 de agosto de 2024, el tribunal emitió una resolución rechazando ciertas objeciones procesales y ordenando que se presenten nuevas evidencias de expertos. Como resultado, el juicio fue remitido al tribunal de primera instancia para que un nuevo perito presentara nuevas pruebas técnicas. El 9 de septiembre de 2024, Veracel presentó una moción de aclaración, la cual fue respondida por Confab el 23 de octubre de 2024 y permanece pendiente de decisión. En esta etapa, la Compañía no puede predecir el resultado del reclamo o el monto o rango de pérdida en caso de un resultado desfavorable.
 - *Procedimientos y reclamos relacionados con Petrobras*

Al enterarse de que ciertas investigaciones gubernamentales sobre ciertos pagos que fueron realizados anteriormente al 2014 fueron hechos desde cuentas de entidades presuntamente asociadas con afiliadas de la Compañía a cuentas supuestamente vinculadas a individuos relacionados con Petróleo Brasileiro S.A. ("Petrobras") y si tales pagos fueron destinados a beneficiar a la subsidiaria brasilera de la Compañía, Confab, el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Compañía contrató a un asesor externo en relación con la investigación de estos asuntos. Además, la Compañía notificó voluntariamente a la Comisión de Valores de los Estados Unidos ("SEC") y al Departamento de Justicia de los EE.UU. ("DOJ") en octubre de 2016, llevado a cabo con la asistencia de un asesor externo, una investigación interna y no encontró evidencia que corroborara alguna participación de la Compañía o sus directores, funcionarios o empleados con respecto a pagos indebidos. Una investigación interna solicitada por Petrobras, tampoco encontró pruebas de que Confab obtuviera algún beneficio o ventaja comercial desleal de Petrobras a cambio de pagos, incluidos contratos obtenidos de forma indebida. El 2 de junio de 2022, la Compañía resolvió la investigación de la SEC, y el DOJ informó que había cerrado su investigación paralela sin tomar medidas. Según la resolución con la SEC, la Compañía no admite ni niega los hallazgos de la SEC y pagó, el 24 de junio de 2022, USD53.1 millones en concepto de restitución e intereses, y USD25 millones por una sanción civil para concluir el asunto.

En julio de 2019, la Compañía tomó conocimiento de que la fiscalía de Milán, Italia, había completado una investigación preliminar sobre los mismos supuestos pagos y había incluido en la investigación, entre otras personas, al presidente del Consejo de Administración y Director Ejecutivo de la Compañía, otros dos miembros del Consejo de Administración, Gianfelice Rocca y Roberto Bonatti, y al accionista controlante de la Compañía, San Faustin. La Compañía no es parte del proceso. El 22 de marzo de 2022, una vez concluida la etapa probatoria del juicio, la fiscal solicitó al tribunal de primera instancia de Milán a cargo del caso que impusiera sanciones al presidente del Consejo de Administración y Director Ejecutivo, a los otros dos miembros del Consejo de Administración y a San Faustin. El 26 de mayo de 2022, el tribunal de primera instancia sobreescribió la causa presentada por la fiscalía contra los imputados por falta de competencia y declaró que no se debió iniciar el proceso penal. El 22 de febrero de 2024, el tribunal de apelaciones remitió el caso al tribunal de casación, que el 23 de mayo de 2024, confirmó la decisión del tribunal de primera instancia y cerró el caso.

En junio de 2020 la fiscalía pública de Brasil solicitó el procesamiento de varios individuos, entre ellos tres ejecutivos o ex ejecutivos de Confab y un ex agente de Confab, acusándolos de presuntos actos de corrupción en relación a contratos celebrados entre 2007 y 2010, y lavado de dinero en relación a pagos entre 2009 y 2013. El 11 de diciembre de 2024, los ejecutivos de Confab fueron absueltos. La absolución ya fue apelada, por lo que el proceso penal continúa en curso. Ni la Compañía ni Confab son parte en este proceso penal.

Además, Petrobras y los fiscales brasileros presentaron demandas civiles por daños y perjuicios por supuestos daños derivados del mismo evento contra, entre otros, Confab y los ejecutivos de Confab nombrados en los procesos penales mencionados anteriormente. Los demandantes también buscan que se prohíba a Confab contratar o recibir beneficios o exenciones del estado brasilero por un plazo no especificado. Confab se enteró de estos reclamos civiles en septiembre de 2022, y presentó su defensa en febrero de 2025, entre otras cosas, solicitando la suspensión del proceso hasta que se dicte una decisión definitiva sobre la competencia y la desestimación de las demandas presentadas por Petrobras y los fiscales. Al 30 de junio de 2025, el monto total de estos reclamos se estimó en BRL199.1 millones (o aproximadamente USD36.5 millones). Confab cree que estos reclamos no contemplan ni los argumentos de la defensa ni las pruebas disponibles para los demandantes en Brasil y presentadas en otras jurisdicciones y los está impugnando enérgicamente. En esta etapa, la Compañía, basada en asesoramiento legal, no puede predecir el resultado de estos procedimientos civiles.

A fines de marzo de 2024, la Compañía tuvo conocimiento de una resolución de la Contraloría General de Brasil ("*Controladoria-Geral da União*" o *CGU*), que abrió procedimientos de responsabilidad administrativa contra Confab y otras afiliadas no pertenecientes a Tenaris y formó una comisión investigadora encargada de investigar supuestas irregularidades. Los resultados potenciales de una decisión adversa de la CGU incluyen una declaración de inelegibilidad para contratar con el estado brasileño por hasta seis años. Confab fue notificada en febrero de 2025 y considera que los procedimientos ante la Contraloría General de Brasil no abordan los argumentos de defensa o las pruebas disponibles para los demandantes en Brasil y presentadas en otras jurisdicciones. El 7 de abril de 2025, Confab presentó su defensa e impugnó las acusaciones. En esta etapa, la Compañía, basada en asesoramiento legal, no puede predecir el resultado de estos procedimientos administrativos.

- *Procedimiento administrativo sobre créditos fiscales brasileiros*

Confab es parte de un procedimiento administrativo relacionado con el reconocimiento y transferencia de créditos fiscales por un monto supuestamente superior al que Confab habría tenido derecho de reconocer y/o transferir. El procedimiento resultó en la imposición de una multa contra Confab por un monto de aproximadamente el 75% de los créditos supuestamente indebidos, que fue apelada por Confab. El 21 de enero de 2019, Confab fue notificada sobre una decisión administrativa que negó la apelación, lo que confirmó la determinación impositiva y la multa contra Confab. El 28 de enero de 2019, Confab impugnó dicha decisión. Recursos especiales fueron presentados en julio de 2023 por Confab, y por la Procuraduría General de Impuestos de Brasil en septiembre de 2023. Actualmente las partes están a la espera de una resolución. En caso de resolución desfavorable, Confab podrá recurrir ante los tribunales. El monto estimado de este reclamo es de BRL64.4 millones (aproximadamente USD11.8 millones). En esta etapa, la Compañía no puede predecir el resultado de este reclamo.

- *Litigio por infracción de patente de EE. UU.*

Tenaris Coiled Tubes, LLC ("*TCT*"), una subsidiaria estadounidense de la Compañía, fue demandada en 2017 por su competidor Global Tubing, alegando conductas difamatorias por parte de TCT y solicitando una declaración de que ciertos productos de Global Tubing no infringen las patentes en poder de TCT. TCT reclamó que ciertos productos de Global Tubing efectivamente infringían las patentes de TCT, y desde entonces, Global Tubing ha tratado de invalidar dichas patentes. El 13 de diciembre de 2019, Global Tubing presentó una demanda modificada (incluyendo a la Compañía como demandada) alegando, entre otras cosas, que TCT y la Compañía habían engañado a la oficina de patentes. El 20 de marzo de 2023, el juez dictó sentencia sumaria a favor de Global Tubing, estableciendo que las patentes en cuestión eran inválidas debido a la conducta desleal durante el proceso de tramitación de las patentes. TCT apeló esta sentencia, y Global Tubing apeló un fallo anterior del juez. Global Tubing también presentó un escrito para recuperar los honorarios de los abogados, sin especificar el monto de dichos honorarios. Los procedimientos están en curso. Si bien no es posible predecir el resultado final de este asunto, la Compañía considera que cualquier pérdida potencial derivada del caso no será significativa.

- *Investigaciones en EE. UU. sobre derechos antidumping*

El 27 de octubre de 2021, el Departamento de Comercio de EE. UU. ("*DOC*") inició investigaciones de derechos antidumping de productos tubulares para la industria petrolera ("*OCTG*") procedentes de Argentina, México y Rusia. Luego de que el 27 de Octubre de 2022, el DOC emitió determinaciones antidumping preliminares y definitivas con respecto a importaciones de Argentina, México y Rusia, la Comisión de Comercio Internacional ("*ITC*") determinó que las importaciones bajo investigación causaron perjuicio a la industria de OCTG de EE.UU. Tenaris y otras partes han apelado las determinaciones de la agencia de la investigación ante el Tribunal de Comercio Internacional y, con respecto a ciertas reclamaciones, ante el Tribunal de Apelaciones del Circuito Federal. Además, en respuesta a una solicitud del Gobierno de Argentina, la Organización Mundial del Comercio ("*OMC*") estableció un grupo especial de expertos para examinar si la orden antidumping del DOC aplicable a Argentina es compatible con las obligaciones internacionales de EE. UU.

Como resultado de las investigaciones, y a la espera del resultado de las apelaciones mencionadas, Tenaris está obligada a pagar depósitos de derechos antidumping (a una tasa del 78.30% para las importaciones procedentes de Argentina y del 44.93% para las importaciones procedentes de México) hasta el momento en que el DOC examine las importaciones, a fin de determinar si son necesarios derechos definitivos para el período específico bajo revisión. Tenaris ha estado pagando dichos depósitos desde el 11 de mayo de 2022, reflejando el monto de dichos depósitos en sus costos. Las tasas de depósito pueden restablecerse periódicamente en función de los resultados del proceso administrativo de revisión. En la primera revisión administrativa, que abarcó el período del 11 de mayo de 2022 al 31 de octubre de 2023, el DOC emitió determinaciones preliminares con respecto a las importaciones tanto de Argentina como de México.

El 6 de junio de 2025, el DOC emitió la determinación final con respecto a las importaciones de Argentina, anunciando una tasa antidumping final del 6.76% para las importaciones de Tenaris. Esta tasa más baja (reducida del 78.30%) se convirtió en la tasa de depósito para las importaciones de Tenaris desde Argentina a partir del 12 de junio de 2025. El derecho a apelar contra la determinación final del DOC expiró el 14 de julio de 2025, y no se presentó ninguna apelación. El DOC tiene que instruir a las autoridades aduaneras para que procedan con la liquidación a la tasa de evaluación correspondiente a las importaciones de Tenaris desde Argentina que ocurrieron entre el 11 de mayo de 2022 y el 31 de octubre de 2023, cuando se levanten las medidas cautelares derivadas de los recursos a que se refiere el párrafo anterior. La ganancia resultante se reconocerá siempre y cuando se cumplan estas dos condiciones.

La determinación final para las importaciones de México se espera para principios de septiembre de 2025. Como resultado de estas revisiones periódicas, se puede esperar que las tasas de depósito sobre futuras importaciones cambien, y los depósitos de derechos antidumping pagados sobre las importaciones durante el período de revisión relevante pueden ser devueltos a Tenaris en su totalidad o en parte, o pueden ser aumentados.

(ii) Compromisos y garantías

A continuación, se describen los compromisos de compra de materiales vigentes de Tenaris:

- Ciertas subsidiarias de la Compañía son parte de un contrato de largo plazo con Praxair S.A. por el suministro de oxígeno y nitrógeno. Al 30 de junio de 2025, el monto total a comprar o pagar los volúmenes comprometidos por el plazo original de 14 años ascendía aproximadamente a USD26.0 millones.
- Una subsidiaria mexicana de la Compañía es parte de un contrato por un plazo de 25 años (vigente desde el 1 de diciembre de 2016 hasta el 1 de diciembre de 2041) con Techgen, por el suministro de 197 MW (que representa el 22% de la capacidad de Techgen). Los pagos mensuales se determinan sobre la base de los cargos de capacidad, los costos de operación, los cargos de energía de respaldo y los cargos de transmisión. A partir del séptimo año del contrato (siempre que los préstamos bancarios existentes de Techgen, o aquellos que los reemplacen, hayan sido pagados en su totalidad), la subsidiaria de la Compañía tiene derecho a suspender o rescindir anticipadamente el contrato si la tasa pagadera según el acuerdo fuera más alta que la tasa cobrada por la Comisión Federal de Electricidad Mexicana ("CFE") o sus sucesores. La subsidiaria de la Compañía puede instruir a Techgen para que venda a cualquier afiliado, a CFE o a cualquier otro tercero, la totalidad o parte de la energía contratada no utilizada en virtud del acuerdo y la subsidiaria de la Compañía se beneficiará de los ingresos de dicha venta.
- Una subsidiaria estadounidense de la Compañía firmó un contrato con Nucor Steel Memphis Inc. bajo el cual se compromete a comprar mensualmente un volumen mínimo específico de barras de acero a precios sujetos a ajustes trimestrales. El contrato entró en vigencia en abril de 2021 con una duración original de 3 años. En septiembre de 2023, las partes acordaron extender su plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 y en octubre de 2024, acordaron una renovación hasta el 31 de diciembre de 2025. Al 30 de junio de 2025, el monto total estimado del contrato, calculado a precios actuales, era de aproximadamente USD30.8 millones. El contrato otorga a la subsidiaria de la Compañía el derecho de reducir temporalmente las cantidades que se comprarán en virtud del mismo al 75% del volumen mínimo acordado en caso de deterioros significativos en las condiciones económicas o de mercado prevalecientes.
- En relación con el cierre de la adquisición de IPSCO, una subsidiaria estadounidense de la Compañía celebró un acuerdo maestro de distribución de 6 años (el "AMD") con PAO TMK ("TMK") por el cual, a partir del 2 de enero de 2020, Tenaris se convirtió en distribuidor exclusivo de los productos OCTG y tubería de TMK en Estados Unidos y Canadá. Al final del período de 6 años del AMD, TMK tendría la opción de extender la duración del mismo por un período de 12 meses adicionales. Bajo el AMD, se requiere que la Compañía compre volúmenes mínimos especificados de productos OCTG y de tubería de línea fabricados por TMK, basado en la demanda agregada del mercado para la categoría de producto relevante en los Estados Unidos en el año relevante. Sin embargo, en febrero de 2022, la Compañía y TMK acordaron que no habría requisito mínimo de compra anual para la categoría de productos OCTG para el año 2022, y no habría un requisito mínimo de compra anual para los productos de tubería de TMK bajo el AMD ni para el año 2022, ni para ningún año de contrato posterior hasta el vencimiento del plazo del AMD. Adicionalmente, no se han hecho compras de productos TMK desde 2023.
- Algunas subsidiarias de la Compañía son parte de un contrato de largo plazo con el proveedor JFE Steel Corporation para la compra de material tubular, incluidos productos de aleación de cromo 13. Dicho contrato prevé una penalización por un monto máximo de USD21.6 millones en caso de terminación anticipada. El contrato tendrá efecto hasta el 30 de junio de 2029.

- Ciertas subsidiarias de la Compañía celebraron acuerdos de corto plazo con Grupo Vestas para el suministro de materiales y servicios relacionados con la construcción de un parque eólico en Argentina. Al 30 de junio de 2025, el monto relacionado con estos compromisos era de USD19.4 millones.
- Una subsidiaria argentina de la Compañía celebró acuerdos de corto plazo con COARCO S.A. para la ejecución de trabajos civiles y eléctricos, incluyendo servicios auxiliares relacionados con la construcción de un parque eólico en Argentina. Al 30 de junio de 2025, el monto restante relacionado con estos compromisos era de USD5.1 millones.
- Una subsidiaria estadounidense de la Compañía es parte de un acuerdo de un año con U.S. Steel Corporation en virtud del cual se compromete a comprar o pagar mensualmente un volumen mínimo específico de tochos de acero, a precios calculados mensualmente. Al 30 de junio de 2025 el monto total estimado del contrato calculado a precios actuales se encuentra en aproximadamente USD7.9 millones.
- Una subsidiaria argentina de la Compañía es parte de un contrato con Usiminas por el cual se comprometió a comprar bobinas de acero para la fabricación de tubos con costura para el proyecto VMOS en la formación Vaca Muerta en Argentina. Al 30 de junio de 2025, el monto restante por compras pendientes era de aproximadamente USD31.1 millones.

Adicionalmente, Tenaris (i) solicitó cartas de crédito *stand-by*, así como garantías corporativas, que cubren ciertas obligaciones de Techgen tal como se describe en la nota 17 (c) y (ii) emitió garantías de cumplimiento mayormente relacionadas a contratos comerciales de largo plazo con varios clientes y garantías de empresas matrices por aproximadamente USD4,000 millones, al 30 de junio de 2025.

(iii) Restricciones a la distribución de utilidades y pago de dividendos

En base a las leyes de Luxemburgo, se requiere que la Compañía transfiera un mínimo del 5% de la ganancia neta de cada año financiero a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado equivalente al 10% del capital accionario.

Al 30 de junio de 2025, la reserva ha sido completada en su totalidad y no son requeridas nuevas asignaciones a la reserva bajo las leyes de Luxemburgo. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva.

El 30 de abril de 2024, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó la cancelación de 17,779,302 acciones ordinarias mantenidas en cartera por la Compañía recompradas durante el primer tramo del programa inicial de recompra de acciones y la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y, en consecuencia, se redujo proporcionalmente la reserva legal.

El 6 de mayo de 2025, la asamblea general extraordinaria de accionistas, aprobó la cancelación de 90,762,598 acciones ordinarias mantenidas en cartera por la Compañía recompradas durante el segundo, tercer y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones, y durante el segundo programa de recompra de acciones, y la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y, consecuentemente, la reserva legal se redujo proporcionalmente.

La Compañía puede distribuir dividendos hasta el límite, entre otras condiciones, de los resultados acumulados distribuibles calculados de acuerdo con las leyes y regulaciones de Luxemburgo.

19 Novedades sobre la cancelación de escrituras de propiedad en Saudi Steel Pipe Company

A comienzos de 2021, la Compañía tomó conocimiento, a través del portal en línea del Ministerio de Justicia de Arabia Saudita, de que las escrituras electrónicas de ciertos terrenos de su subsidiaria en Arabia Saudita, SSPC, habían quedado inactivas debido a una cancelación conforme a una orden judicial. Los terrenos afectados, que no formaban parte de las instalaciones de producción de SSPC y tienen una superficie total de 811,284 metros cuadrados, están ubicados en Dammam, Arabia Saudita, y fueron comprados en febrero de 2010, conforme a un contrato de compraventa escrito debidamente suscripto por SSPC en pleno cumplimiento de las leyes del Reino de Arabia Saudita. La transacción de compra de los terrenos tuvo lugar antes de que Tenaris adquiriera una participación del 47.79% en SSPC en 2019. El 4 de mayo de 2021, SSPC presentó una petición ante un comité especial *ad-hoc* creado en el Ministerio de Justicia de Arabia Saudita, buscando que se restablezcan sus títulos de propiedad, sin que se haya emitido resolución alguna hasta la fecha.

El 28 de abril de 2025, SSPC llegó a un acuerdo con los vendedores de los terrenos adquiridos en 2010. En virtud del acuerdo, la transacción de compra de los terrenos se revirtió y los vendedores pagaron un monto total de SAR211 millones (o aproximadamente USD56.2 millones) en efectivo. Además, los vendedores liberaron a SSPC de cualquier reclamo sobre los terrenos o sus títulos de propiedad y asumieron todos los derechos y obligaciones relacionados con la solicitud pendiente. El efecto financiero de este acuerdo fue reflejado en estos Estados Contables.

20 Medidas de control de divisas en Argentina

Entre septiembre de 2019 y el 13 de diciembre de 2023, el gobierno argentino impuso significativas restricciones a las operaciones con divisas. Luego de que una nueva administración asumió en Argentina en diciembre de 2023, algunas de las restricciones fueron progresivamente levantadas o alivianadas. Las principales medidas aplicables vigentes son las descritas a continuación:

- Los ingresos en moneda extranjera derivados de las exportaciones de bienes deben liquidarse en el mercado de cambios argentino ("MULC"), y convertirse a pesos argentinos, dentro de un período de 60 días (si se realiza a partes relacionadas) o 180 días (si se realiza a terceros) a partir de la fecha de exportación o, si se cobró antes, dentro de los 20 días hábiles del cobro. Los ingresos en divisas provenientes de exportaciones de servicios deben venderse al MULC y convertirse a pesos argentinos dentro de los 20 días hábiles posteriores al cobro.
- El acceso al MULC para pagar importaciones de servicios está permitida a partir de la fecha de la prestación o devengamiento del servicio (si el servicio fue rendido por una parte no relacionada) o se difiere 90 días calendario de la fecha de la prestación o devengamiento del servicio (si fue rendido por una parte relacionada).
- El acceso al MULC para pagar importaciones de bienes está permitida a partir del día del despacho aduanero.
- El acceso al MULC para pagar importaciones de activos de capital se permiten de acuerdo al siguiente esquema: hasta un 30% por adelantado; hasta un 50% contra embarque; y el saldo contra despacho aduanero.
- El acceso al MULC para pagar dividendos se permitirá para las ganancias distribuibles correspondientes a los ejercicios completos iniciados el 1 de enero de 2025. El acceso al MULC para pagar dividendos por los resultados acumulados de ejercicios anteriores sigue sujeto a la aprobación del Banco Central de la República Argentina.

El acceso a divisas y transferencias fuera de Argentina para hacer pagos que permanecen restringidos se puede lograr a través de transacciones de valores que involucren valores cotizados en Argentina y en otros mercados, lo que da como resultado un tipo de cambio implícito diferente, generalmente superior al tipo de cambio oficial. La realización de dichas transacciones por parte de compañías argentinas y, en ciertos casos, de sus accionistas y subsidiarias, resulta en restricciones y limitaciones temporales para el acceso de la compañía argentina al MULC. Aún no está claro si las autoridades argentinas eliminarán o flexibilizarán las restricciones restantes, ni cuándo lo harán.

Desde el 14 de abril de 2025, el gobierno argentino estableció una banda cambiaria que permite al peso argentino flotar entre 1,000 y 1,400 pesos frente al dólar estadounidense. El límite superior de la banda se incrementará un 1% mensual y el límite inferior de la banda disminuirá un 1% mensual. Además, el Banco Central de la República Argentina está autorizado a vender divisas cuando el precio de mercado alcance el límite superior y podrá comprar divisas (para aumentar sus reservas internacionales) dentro de la banda, y debajo del límite inferior.

La posición financiera de Tenaris en pesos argentinos al 30 de junio de 2025 ascendía a una exposición neta pasiva de aproximadamente USD28.1 millones, mientras que las subsidiarias argentinas tenían bonos argentinos denominados en dólares estadounidenses por un valor total de USD99.3 millones. En caso de una devaluación adicional, estas compañías, podrían verse afectadas negativamente, y sufrirían una pérdida en cargos por impuestos diferidos como resultado de un deterioro en el valor fiscal de sus activos fijos. En este momento, la Compañía no puede estimar todos los impactos de nuevas devaluaciones del peso argentino frente al dólar estadounidense.

Al 30 de junio de 2025, el patrimonio total de las subsidiarias argentinas representaba aproximadamente el 12% del patrimonio total de Tenaris, y las ventas realizadas por las subsidiarias argentinas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 ascendían aproximadamente al 16% de las ventas totales de Tenaris. Los activos y pasivos denominados en pesos argentinos al 30 de junio de 2025 se han valorado al tipo de cambio oficial vigente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre sigue vigente a la fecha de emisión de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados. La gerencia continúa supervisando de cerca la evolución de las principales variables que afectan al negocio, identificando el posible impacto en su situación financiera y económica y determinando la acción adecuada en cada caso. Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

21 Apertura del Estado de Flujo de Efectivo

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
	(No auditado)	
(i) Variaciones en el capital de trabajo (*)		
Inventarios	266,685	69,939
Otros créditos y anticipos, activos contractuales y créditos fiscales corrientes	(83,632)	12,341
Créditos por ventas	52,994	282,130
Otras deudas y deudas fiscales corrientes	83,782	(26,893)
Anticipos de clientes	(70,595)	19,799
Deudas comerciales	1,082	(81,798)
	250,316	275,518
(ii) Impuesto a las ganancias devengado neto de pagos		
Impuestos devengados	186,684	223,003
Impuestos pagados	(277,477)	(336,565)
	(90,793)	(113,562)
(iii) Intereses devengados netos de pagos		
Intereses devengados, netos	(120,656)	(88,868)
Intereses recibidos	121,668	120,079
Intereses pagados	(14,051)	(33,846)
	(13,039)	(2,635)

(*) Las variaciones en el capital de trabajo no incluyen movimientos no monetarios debido a las variaciones en los tipos de cambio utilizados por las subsidiarias con monedas funcionales diferentes al dólar estadounidense.

22 Operaciones con sociedades relacionadas

Al 30 de junio de 2025:

- San Faustin S.A., una *société anonyme* de Luxemburgo poseía 713,605,187 acciones en la Compañía, representando un 66.57% del capital de la Compañía y un 67.39% de los derechos a voto.
- San Faustin poseía todas sus acciones de la Compañía a través de su subsidiaria totalmente controlada Techint Holdings S.à.r.l., una sociedad de responsabilidad limitada (*société à responsabilité limitée*) luxemburguesa ("Techint"), quien es el titular del registro de las acciones de Tenaris mencionadas arriba.
- Rocca & Partners Stichting Administratiekantoor Aandelen San Faustin, una fundación privada localizada en los Países Bajos (Stichting) ("RP STAK") mantiene derechos de voto en San Faustin suficientes en número para controlar a San Faustin.
- No existen personas o grupo de personas controlantes de RP STAK.

Basado en la información disponible más reciente por la Compañía, los directores y gerentes "Senior" de Tenaris como grupo poseían 0.08% del capital social y los derechos a voto de la compañía.

Las transacciones y saldos expuestos como compañías asociadas son aquellos con compañías sobre las que Tenaris ejerce influencia significativa, de acuerdo con las NIIF, pero no tiene control. Las transacciones y saldos revelados como "negocios conjuntos" son aquellos con compañías sobre las cuales Tenaris ejerce control conjunto de acuerdo con las NIIF, pero no tiene el control. Todas las demás transacciones y saldos con compañías relacionadas que no son compañías no consolidadas son expuestas como "otras partes relacionadas".

Las operaciones realizadas con sociedades relacionadas fueron las siguientes:

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
	(No auditado)	
(i) Transacciones		
(a) Ventas de productos, servicios y otras transacciones		
Ventas de bienes a compañías asociadas	9,597	27,303
Venta de productos a otras sociedades relacionadas	40,771	45,840
Venta de servicios y otros a compañías asociadas	2,170	495
Venta de servicios y otros a negocios conjuntos	70	70
Venta de servicios y otros a otras sociedades relacionadas	84,023	71,719
	136,631	145,427
(b) Compras de productos, servicios y otras transacciones		
Compras de bienes a compañías asociadas	97,151	87,706
Compras de bienes a negocios conjuntos	30,408	(303)
Compra de productos a otras sociedades relacionadas	12,965	38,616
Compras de servicios y otros a compañías asociadas	8,161	9,000
Compra de servicios y otros a otras sociedades relacionadas	27,563	17,736
	176,248	152,755
(c) Resultados Financieros		
Ingresos de negocios conjuntos	2,964	3,094
	2,964	3,094
(d) Dividendos		
Dividendos recibidos de compañías asociadas	41,348	50,537
Dividendos distribuidos a Techint Holdings S.àr.l.	399,619	285,469
	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
	(No auditado)	
(ii) Saldos al final del período		
(a) Derivados de ventas / compras de bienes / servicios y otras transacciones		
Cuentas por cobrar de compañías asociadas	4,074	3,133
Cuentas por cobrar de negocios conjuntos	69,642	68,759
Créditos con otras sociedades relacionadas	42,668	47,713
Cuentas por pagar a compañías asociadas	(27,013)	(23,531)
Cuentas por pagar a negocios conjuntos	(5,304)	(52)
Deudas con otras sociedades relacionadas	(4,706)	(12,165)
	79,361	83,857
(b) Deudas financieras		
Pasivos por arrendamiento de compañías asociadas	(1,031)	(1,026)
Pasivos por arrendamientos con otras sociedades relacionadas	(216)	(260)
	(1,247)	(1,286)

Adicionalmente a lo expuesto arriba, la Compañía emitió varias garantías a favor de Techgen; para más detalles, ver nota 17 (c) y la nota 18 (ii). No existen otras garantías materiales a favor de otras sociedades relacionadas.

23 Programas de Recompra de Acciones

Primer programa de recompra de acciones

El 1 de noviembre de 2023, el consejo de administración de la Compañía aprobó un programa de recompra de acciones de hasta USD1,200 millones, a ejecutarse durante un año, con la intención de cancelar las acciones ordinarias adquiridas a través del programa. El programa de recompra de acciones fue llevado a cabo bajo la autoridad otorgada por la asamblea general anual de accionistas celebrada el 2 de junio de 2020, hasta un máximo del 10% de las acciones de la Compañía.

A efectos de llevar a cabo cada tramo del primer programa de recompra, la Compañía celebró acuerdos de recompra no discrecionales con instituciones financieras primarias que tomaron decisiones comerciales relativas al momento de las compras de las acciones ordinarias de la Compañía de manera independiente y sin influencia de ésta, y actuaron de conformidad con las leyes, normas y reglamentos aplicables, incluido el Reglamento sobre abuso de mercado 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión.

Durante el primer programa de recompra de acciones, que se dividió en cuatro tramos y se desarrolló desde el 5 de noviembre de 2023 hasta el 2 de agosto de 2024 incluido, la Compañía recompró 71,679,768 acciones ordinarias, que representaba el 6.07% del capital social emitido de la Compañía medido al comienzo del primer programa, por una contraprestación total de USD1,200 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales).

Las acciones adquiridas durante el primer tramo del primer programa de recompra de acciones fueron canceladas en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, y las acciones restantes adquiridas durante el segundo, tercer y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones fueron canceladas en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025, como se describe más adelante.

Segundo programa de recompra de acciones

El 6 de noviembre de 2024, el consejo de administración de la Compañía aprobó un segundo programa de hasta USD700 millones (excluyendo tarifas de transacciones incidentales), sujeto a un máximo de 46,373,915 acciones ordinarias que representan el 3.93% restante del capital social emitido de la Compañía (medido al lanzamiento del primer programa de recompra de acciones), para completar el máximo del 10% del capital social que podía ser recomprado por la Compañía en ese momento, con la intención de cancelar las acciones ordinarias adquiridas a través del programa. El segundo programa de recompra de acciones se llevó a cabo en virtud de la autorización otorgada por la asamblea general anual de accionistas celebrada el 2 de junio de 2020 hasta un máximo del 10 % de las acciones de la Compañía.

A los efectos de llevar a cabo el segundo programa de recompra de acciones, la Compañía celebró un acuerdo de recompra no discrecional con una institución financiera primaria, que tomó decisiones comerciales sobre el momento de las compras de acciones ordinarias de Tenaris de forma independiente y sin influencia de Tenaris y actuó en cumplimiento de las normas y reglamentaciones aplicables, incluido el Reglamento sobre Abuso de Mercado 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión.

Durante el segundo programa de recompra de acciones, que se desarrolló del 11 de noviembre de 2024 al 4 de marzo de 2025 incluido, la Compañía recompró 36,862,132 acciones ordinarias, que representan el 3.12% de su capital social emitido al inicio del primer programa de recompra de acciones, por un importe total de aproximadamente USD700 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales).

El 6 de mayo de 2025, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó la cancelación de 90,762,598 acciones ordinarias mantenidas en cartera de la Compañía, que habían sido adquiridas durante el segundo, tercer, y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones y el segundo programa de recompra de acciones, y resolvió aprobar la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y la modificación del primer párrafo del artículo 5 de sus estatutos sociales. En consecuencia, con efecto a partir del 6 de mayo de 2025, el capital social de la Compañía se redujo de USD1,162,757,528 (representado por 1,162,757,528 acciones con un valor nominal de USD1 por acción) a USD1,071,994,930 (representado por 1,071,994,930 acciones con un valor nominal de USD1 por acción).

Tercer programa de recompra de acciones

La asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el 6 de mayo de 2025, renovó la autorización para comprar, adquirir o recibir, en cualquier momento, acciones de la Compañía, incluyendo acciones representadas por ADRs, en los términos y condiciones que apruebe el consejo de administración, hasta un máximo del 10% de las acciones de la Compañía.

El 27 de mayo de 2025, el consejo de administración de la Compañía aprobó un tercer programa de recompra de acciones por hasta USD1,200 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales), que se ejecutará en el plazo de un año, con la intención de cancelar las acciones ordinarias adquiridas a través del programa. El tercer programa de recompra de acciones se ejecuta en virtud de la autorización otorgada por la asamblea general anual de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025, hasta un máximo del 10% de las acciones de la Compañía.

El tercer programa de recompra de acciones se divide en tramos. El primer tramo del programa cubrirá hasta USD600 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales) y se extenderá del 9 de junio al 8 de diciembre de 2025 inclusive. Las acciones ordinarias adquiridas en el marco del tercer programa de recompra de acciones se cancelarán oportunamente. Para la ejecución de cada tramo del tercer programa de recompra de acciones, la Compañía suscribió un acuerdo de recompra no discrecional con una entidad financiera principal, que toma decisiones comerciales sobre el momento de la compra de acciones de la Compañía de forma independiente y sin la influencia de Tenaris, y actúa de conformidad con la normativa aplicable, incluido el Reglamento sobre Abuso de Mercado 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, la Compañía adquirió 12,277,261 acciones por un valor aproximado de USD235 millones bajo el segundo programa de recompra de acciones y adquirió 13.094.268 acciones, por aproximadamente USD237 millones bajo el tercer programa de recompra de acciones.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, la Compañía adquirió 48,873,790 acciones, por un valor aproximado de USD831 millones (de los cuales se pagaron aproximadamente USD803 millones).

Al 30 de junio de 2025, la Compañía mantenía en cartera, las 13,094,268 acciones ordinarias recompradas bajo el tercer programa de recompra de acciones. La Compañía tiene la intención de cancelar todas las acciones propias adquiridas bajo este programa de recompra de acciones a su debido tiempo.

Al 30 de junio de 2025, y al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantenía un pasivo relacionado con las acciones propias a liquidar bajo los programas de recompra de acciones correspondientes que ascendían a USD363 millones y USD243 millones, respectivamente, valuados a valor razonable.

Más información sobre los programas de recompra de acciones y las recompras de acciones en el marco de los mismos se encuentra disponible en el sitio web corporativo de Tenaris en la sección Programa de Recompra de Acciones.

24 Aranceles a las importaciones de acero y otros en Estados Unidos

El 1 de febrero de 2025, el gobierno estadounidense anunció la imposición de aranceles fijos aplicables a todos los productos importados de México y Canadá, pero posteriormente suspendió la vigencia de dichos aranceles, alegando negociaciones comerciales en curso.

El 10 de febrero de 2025, el gobierno estadounidense anunció cambios en los aranceles aplicables a los productos de acero importados, incluidos los producidos y vendidos por la Compañía. Estos cargos incluyen la extensión de un arancel del 25% a todos los productos de acero importados, que entró en vigencia a partir del 12 de marzo de 2025, de conformidad con un plan de implementación gradual. Inicialmente, se aplicarían a los productos de acero en bruto, mientras que los productos derivados estarían sujetos al arancel a partir del 1 de junio de 2025. Las exclusiones que actualmente eximen a productos y países específicos de los aranceles existentes finalizarían con el plan anunciado. El 4 de junio, el gobierno estadounidense aumentó estos aranceles al 50%, con excepción de las importaciones de acero del Reino Unido, cuyos aranceles se mantienen en el 25%, y el 16 de junio amplió la lista de productos derivados del acero a los que se aplican los aranceles.

Dichos aranceles estadounidenses sobre las importaciones de acero y otros aranceles (incluidos los que surgen de un régimen arancelario recíproco anunciado por el gobierno de Estados Unidos el 2 de abril de 2025, (actualmente suspendido hasta el 1 de agosto de 2025, para dar tiempo a la negociación de acuerdos comerciales con los países involucrados), o de las medidas de represalia promulgadas por otros países) podrían afectar los precios y la dinámica del mercado, las cadenas de suministro y las estructuras de costos. Sin embargo, su implementación aún es incierta. Negociaciones con socios comerciales sobre este asunto están en curso, algunas más avanzadas que otras. La posibilidad de litigios o represalias internacionales introduce mayor incertidumbre. En este contexto, la Compañía no puede predecir actualmente la evolución o el resultado final de estos acontecimientos, ni cuantificar el impacto que las medidas anunciadas, de mantenerse, tendrían en su negocio o situación financiera.

Carlos Gómez Álzaga
Chief Financial Officer

ANEXO I – MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

EBITDA, Resultado antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

EBITDA proporciona un análisis de los resultados operativos, excluyendo depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones, dado que son variables no monetarias recurrentes que pueden variar en forma sustancial de una compañía a otra, dependiendo de las políticas contables y del valor contable de los activos. EBITDA es una aproximación al flujo de efectivo de actividades operativas antes de impuestos y refleja la generación de efectivo antes de la variación del capital de trabajo. EBITDA es ampliamente utilizado por los inversores para la valoración de empresas (valoración por múltiplos), y por agencias de calificación y los acreedores para evaluar el nivel de deuda, comparando EBITDA con la deuda neta.

EBITDA se calcula del siguiente modo:

EBITDA = Ingresos netos del período + Cargos de impuesto a las ganancias +/- Resultado de inversiones en sociedades no consolidadas +/- Resultados financieros + Depreciaciones y amortizaciones +/- Cargos/(reversiones) por desvalorizaciones

EBITDA es una medida alternativa de rendimiento que no es NIIF.

(Valores expresados en miles de USD)

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
Ganancia del período	1,059,570	1,098,451
Impuesto a las ganancias	186,684	223,003
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas	(46,686)	34,340
Resultados financieros	(66,921)	(32,421)
Depreciaciones y amortizaciones	296,408	313,951
EBITDA	1,429,055	1,637,324

Efectivo / (Deuda) neta

Es el saldo neto de efectivo y equivalentes de efectivo, otras inversiones corrientes e inversiones de renta fija mantenidas hasta el vencimiento menos deudas bancarias y financieras. Proporciona un resumen de la solvencia y liquidez financiera de la compañía. Efectivo / (deuda) neta es ampliamente utilizado por los inversores, las agencias de calificación y los acreedores para evaluar el endeudamiento, la solidez financiera, la flexibilidad y los riesgos de la empresa.

Efectivo / deuda neta se calcula del siguiente modo:

Efectivo neto = Efectivo y equivalentes de efectivo + Otras inversiones (Corrientes y No Corrientes) +/- Derivados cubriendo Deudas bancarias y financieras e inversiones - Deudas (Corrientes y No corrientes).

Efectivo / (Deuda) neta es una medida alternativa de rendimiento que no es NIIF.

(Valores expresados en miles de USD)

	Al 30 de junio de	
	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	572,289	850,236
Otras inversiones corrientes	2,482,514	2,452,375
Inversiones No corrientes	1,002,523	1,120,834
Instrumentos derivados cubriendo préstamos e inversiones	(3,698)	-
Deudas bancarias y financieras corrientes	(319,919)	(559,517)
Deudas bancarias y financieras no corrientes	(4,361)	(21,386)
Caja neta / (deuda)	3,729,348	3,842,542

Flujo libre de efectivo

Flujo libre de efectivo es una medida de rendimiento financiero, calculada como flujos operativos de efectivo menos las inversiones de capital. Flujo libre de efectivo representa el efectivo que una compañía es capaz de generar luego de la inversión necesaria para mantener o expandir su base de activos fijos e intangibles.

Flujo libre de efectivo es calculado de la siguiente manera:

Flujo libre de efectivo = Flujo neto (aplicados a) originados en actividades operativas – inversiones de capital.

Flujo libre de efectivo es una medida alternativa de rendimiento que no es NIIF.

(Valores expresados en miles de USD)

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2025	2024
Flujos netos de efectivo originados en actividades operativas	1,494,147	1,822,178
Inversiones de capital	(309,292)	(333,415)
Flujo libre de efectivo	1,184,855	1,488,763